



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 892

Bogotá, D. C., viernes, 11 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2020

(agosto 6)

Legislatura 2020-2021

Sexta Sesión Ordinaria Virtual

**“Tema: Control Político: Sustentación de los Informes Presupuestales 2021 del INS, ICBF e Invima, para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo cuarto (4º) de la Ley 3ª de 1992.”**

De manera virtual, el día jueves seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión, el honorable Senador *José Ritter López Peña*, el honorable Senador *Carlos Fernando Mota Solarte*, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor *Jesús María España Vergara*.

Siendo las nueve y trece minutos de la mañana (9:13 a. m.), se dio inicio a la sesión de control político, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

#### ORDEN DEL DÍA

**Jueves, 6 de agosto de 2020 - Acta número 06**

**Plataforma Youtube:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**Sexta Sesión Ordinaria no Presencial**

**Control Presupuestos de Entidades**

**Legislatura 2020-2021**

**Plataforma zoom**

**Hora: nueve de la mañana**

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador *José Ritter López Peña*, Presidente y honorable Senador *Carlos Fernando Mota Solarte*, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día jueves 06 de agosto de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Informes de la Mesa Directiva**

III

**Consideración, discusión y aprobación de actas de la legislatura 2020-2021**

**1. Acta 01 del viernes 24 de julio de 2020.**

**(Texto digital enviado, con cuadro de asistencias).**

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, **si las hubiere**, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el acta número 06 del jueves seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020), Legislatura 2020-2021.

IV

**Control Político: Sustentación de los Informes Presupuestales 2021 del INS, ICBF e Invima, para los efectos de las recomendaciones a las**

**cuales alude el artículo cuarto (4º) de la Ley 3ª de 1992.**

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del presupuesto general de gastos de la nación, en la vigencia fiscal 2020, apropiado y asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha (¿cuantitativa y porcentualmente?)
2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos planes, programas y proyectos del organismo a su cargo, incluyendo gastos de funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2021, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de gastos en el presupuesto general de gastos de la nación vigencia fiscal 2021?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto de presupuesto general de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2021? Si los considera insuficientes:
  - 3.1. Según lo apropiado en el proyecto de presupuesto de gastos 2020, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021?
  - 3.2. ¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado hoy en el proyecto de presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal 2021? detallarlos en cada caso.

**CITADOS:**

Doctora *Martha Lucía Ospina Martínez*,  
Directora del INS

Doctora *Lina María Arbeláez Arbeláez*, Directora  
del ICBF

Doctor *Julio César Aldana Bula*, Director  
General del Invima

V

**Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.**

*La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

*José Ritter López Peña.*

El Vicepresidente,

*Carlos Fernando Motoa Solarte.*

El Secretario de la Comisión,

*Jesús María España Vergara.*

**Esta sesión de control político, virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:**

**Al inicio de la sesión, estuvieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:**

Blel Scaff Nadya Georgette

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Motoa Solarte Carlos Fernando

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Castilla Salazar Jesús Alberto

Simanca Herrera Victoria Sandino

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:**

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Polo Narváez José Aulo

Uribe Vélez Álvaro

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo del presente control político, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Buenos días, buenos días, Secretario.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Buenos días Presidente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Buenos días señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Cuántos Senadores tenemos conectados por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

En este momento, seis (06) honorables Senadores y Senadoras señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ah bueno, siendo las nueve y doce (09:12 a. m.) de hoy seis de agosto de 2020 declaramos abierta la sesión de la Comisión Séptima del Senado; sírvase señor Secretario llamar a lista; doctor España.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Tenemos problemas acá un poco Presidente. Buenos días, son las nueve y trece (9:13 a. m.) minutos, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República ordena al Secretario llamar a lista para verificar quórum y posteriormente dar lectura al Orden del Día para esta sesión de la fecha.

Por favor, honorables Senadores y Senadoras y los funcionarios del Gobierno citados al momento del llamado a lista activar el micrófono para contestar y activar la cámara.

**Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette:** Nadya Blel presente Secretario, con los buenos días para todos.

(Gracias Senadora Nadya).

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

(No está conectado haremos un segundo llamado).

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

(Presentó excusa por quebrantos de salud; esta excusa se la envié virtualmente hace unos minutos a todos los integrantes de la Comisión).

**Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester:** Laura Fortich presente señor Secretario, un saludo para todos.

(Gracias Senadora Laura).

**Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:** Honorio Miguel Henríquez presente, un saludo a todos los compañeros.

(Gracias Senador Honorio)

**Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé:** Aydeé Lizarazo Cubillos presente Secretario, saludo cordial para todos.

(Gracias Senadora Aydeé)

**Honorable Senador López Peña José Ritter:** López Peña José Ritter. Presente señor Secretario.

(Gracias señor Presidente)

**Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando:** Presente señor Secretario buenos días a todos.

(Gracias Vicepresidente)

Honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo

(Haremos un segundo llamado, no lo vemos conectado)

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

(Presenta excusa por quebrantos de salud, incapacidad médica hasta el día 10 de agosto)

**Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique:** Presente señor Secretario.

(Gracias Senador Pulgar).

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

(No la vemos conectada, pero se nos conectó el Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo ¿Senador Palchucán?)

**Honorable Senador Palchucán Chingal Manuel Bitervo:**

Señor Secretario buenos días, mucho gusto saludarlo a usted y a todos los señores Senadores y Senadoras.

(Gracias Senador Palchucán)

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro

(La UTL me informó que van a presentar excusa, no la he recibido todavía)

**Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime:** Un saludo Secretario a usted y a todos los senadores, a los funcionarios del Gobierno; Gabriel Velasco presente Secretario, gracias.

(Gracias Senador Velasco)

Nueve (09) honorables senadores y senadoras contestaron el llamado a lista, hay quórum señor Presidente y honorables senadores. Procedemos llamar a lista a los tres altos funcionario del Gobierno citados

**Doctora Martha Lucía Ospina, Directora del INS:** Presente.

(Gracias doctora Martha Lucía)

**Doctora Lina María Arbeláez Arbeláez, Directora del ICBF:** Presente Secretario.

(Gracias doctora Lina)

**Doctor Julio César Aldana Bula, Director General del Invima:** Presente señor Secretario.

(Gracias doctor Julio César)

Señor Presidente, nueve (09) honorables senadores presentes, los tres (03) funcionarios citados presentes.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias señor Secretario de nuevo.

**Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:**

Del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Hacienda recibimos una excusa y delegación que fue enviada a todos los integrantes de la Comisión; el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, delegó a la doctora Lina María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional en representación del señor Ministro. Doctora Lina María.

Buenos días señor Secretario y buenos días a todos.

(Gracias doctora Lina María).

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias señor Secretario, de nuevo un saludo muy especial a todos los compañeros, a los funcionarios de la Comisión a los diferentes representantes de las instituciones y entidades citadas en la mañana de hoy; proceda señor Secretario a leer el Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El Orden del Día propuesto para la sexta Sesión Ordinaria No Presencial de la Comisión Séptima del Senado de la República para Control de Presupuesto de tres (03) entidades ya citadas es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración, discusión y aprobación de Actas de la legislatura 2020-2021, correspondiente al Acta 01 del viernes 24 de julio de 2020.**

IV

Bueno, en el consideración y discusión y aprobación de Actas, hasta este momento ninguno de los honorables senadores y senadoras ha hecho observaciones al texto del acta que se envió digitalmente, conforme al artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso.

IV

**Control Político: Sustentación de los informes presupuestales 2021 del INS, ICBF e Invima, para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo cuarto (4º) de la Ley 3ª de 1992.**

Con el siguiente cuestionario general para todas las tres (03) entidades:

1. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2020, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha (¿cuantitativa y porcentualmente)?
2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2021, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2021? Si los considera insuficientes:

3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2020, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021?

3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021? Detallarlos en cada caso.

**CITADOS:**

Doctora *Martha Lucía Ospina Martínez*, Directora del INS

Doctora *Lina María Arbeláez Arbeláez*, Directora del ICBF

Doctor *Julio César Aldana Bula*, Director General del Invima

V

**Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.**

Señor Presidente, honorables senadores, leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Se abre la discusión del Orden del Día, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Con el mecanismo de votación ordinaria señor Presidente ha sido aprobado por nueve (09) votos de honorables senadores y senadoras que están conectados en este momento y respondieron el llamado a lista.

La Senadora Victoria Sandino alcanzó a registrarse, pero ya se había cerrado la votación. Hacemos el registro de asistencia de la Honorables Senadora Victoria Sandino a las nueve y veintidós (09:22 a.m.) minutos.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bienvenida Senadora Sandino.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Diez (10) Senadores presentes señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias; siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Informes, Informes de la Mesa Directiva señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno, aquí quisiéramos contarles que la inmensa mayoría de los senadores de la Comisión ya han

manifestado por escrito su voluntad y su preferencia por algunas de las ponencias de los treinta y siete (37) o treinta y nueve (39) proyectos que nos han llegado a la Comisión, pero algunos nos han manifestado, nos han expresado la solicitud de que demos otro placito hasta el lunes; entonces quiero contarles que hasta el lunes por favor, los senadores que faltan por manifestar intención de ponencia para que nos la hagan llegar para la próxima semana definir lo competente.

Por otro lado, quisiera como Presidente de la Comisión, como compañero de esta Comisión, expresar mi solidaridad al Senador y compañero Álvaro Uribe Vélez, espero de corazón y le envío un saludo fraternal de solidaridad a él, a su esposa, a sus hijos, esperando que pueda resolver rápidamente su situación y volver a contar con él en esta Comisión, todo por supuesto que la justicia le brinde todas las garantías, dentro de la independencia de poderes y el respeto que debemos de tener los demócratas por los fallos de la justicia, esperamos poder contar con el doctor Álvaro Uribe en nuestra Comisión, un saludo muy especial para él; igual desearle a él, a sus hijos, al Senador Aulo Polo, al Senador Fabián Castillo que se recuperen de su salud y que rápidamente puedan recuperarse para también estar acá. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Antes del siguiente punto, señor Presidente hago una corrección en la aprobación del Orden del Día; fue aprobado por diez (10) honorables senadores y senadoras, sin incluir a la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino que la registramos a las nueve y veintidós (09:22 a.m.), en este momento hay once (11) honorables senadores y senadoras conectados por la plataforma y que han contestado el llamado a lista.

Punto siguiente, consideración, discusión y aprobación del Acta 01 del viernes 24 de julio del presente año; a esa sesión solamente faltó el honorable Senador José Aulo Polo Narváez, quien tampoco se encuentra presente en la sesión de hoy, tampoco impartirían aprobación al Acta 01 el Senador Fabián Gerardo Castillo, que asistió a la sesión del Acta 01 pero tiene excusa en el día de hoy, no está presente, de igual manera el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez. Quedan once (11) senadores que sí asistieron a la sesión del viernes 24 de julio, día de la elección de la Mesa Directiva; pregunta la Secretaría de la Comisión a los once (11) senadores presentes que no hicieron observaciones al acta, someter a aprobación, de conformidad con el artículo 35, si en todo caso tienen alguna observación al acta que se somete a aprobación. No veo a ningún senador levantando la mano para hacer observaciones, ha sido aprobada el acta por once (11) votos presentes señor Presidente. No aprobaron el acta el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, quien en el día de hoy tiene excusa, el Senador José Aulo Polo Narváez, quien tiene excusa y tampoco asistió a la sesión del 24 de julio y el Presidente y

Senador Álvaro Uribe Vélez que, el Senador Castilla Salazar tampoco imparte aprobación.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

**Control Político.** Presidente, veo al Senador Gabriel Velasco solicitando el uso de la palabra, lo que usted ordene Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí claro doctor Gabriel Velasco, bien pueda, tiene el uso de la palabra; Senador Velasco, bien pueda.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, ¿ahí si me escuchan bien?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí Senador Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente, primero que todo agradecerle el gesto que acaba de tener, de verdad lo agradecemos profundamente como Partido, nos parece pues un gesto de colegaje, de respeto y de verdad que agradecemos profundamente lo que usted nos acaba de expresar como Partido. También aprovecho la oportunidad para agradecerle el gesto que de esa misma manera los diferentes partidos, en las diferentes formas y para nosotros pues es, nos genera no solo gratitud, sino que nos da ánimo para seguir el proceso de defensa que se adelanta en torno a una persona intachable que lo único que ha hecho es darle la cara al país, trabajar de manera decidida por transformar la vida de los colombianos y digamos que no quería dejar pasar la oportunidad, digamos yo no me manifesté en el otro día en la Plenaria, pero sí aprovechar para decir que sentimos que lo que se está generando es una injusticia, el Presidente Uribe se debería poder defender en libertad, creo que es una persona que siempre le ha dado la cara al país, siempre le ha hablado de frente, se ha presentado a todos los llamados de la justicia, ha comparecido a todas las audiencias y creemos que es paradójico que a él no se le otorgue el derecho de defenderse en libertad, mientras que a otras personas que sí sabemos que han cometido crímenes, que han estado en el narcotráfico y en el terrorismo, si les concedan esa posibilidad. De verdad que muchas gracias a todos y de verdad que agradecemos ese gesto Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Gabriel Velasco.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente, ¿me permite una aclaración?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien pueda Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El honorable Senador Jesús Alberto Castilla quien asistió a la sesión de viernes 24 de julio y no ha contestado el llamado a lista, tampoco impartió por sustracción de materia, aprobación al Acta 01; solo esa aclaración en consecuencia el Acta 01 quedó aprobada con diez (10) votos señor Presidente y honorables Senadores y senadoras.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias señor Secretario. Entonces arrancamos con mi coterránea, la doctora Martha Lucía Ospina a quien saludo cariñosamente, un abrazo doctora Ospina, tiene usted 20 minutos, como quiera que hoy tenemos tres (03) dependencias, tenemos que racionalizar el tiempo para que responda, resuelva el cuestionario doctora Ospina; bienvenida y muchas gracias.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Muchas gracias Honorable Senador Presidente José Ritter López, un saludo también muy especial al Honorable Senador Carlos Fernando Mota y a todos los honorables senadores de la Comisión Séptima que siempre nos acompaña en todos los momentos realmente; así mismo saludo a mis compañeros del Gobierno y procedo a hacer entonces la presentación que traje, si me permiten en el uso de la pantalla, es realmente muy corta. ¿Se puede ya ver la presentación?

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Sí, doctora Martha, la vemos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Doctora Martha se aprecia, bien pueda.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Bueno, me salió un letrero, que pena; me salió un letrero que dice: favor alejar esta ventana de la aplicación compartida ¿a ustedes también? o la pueden ver.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

A mí también, a mí también.

**Directora Instituto Nacional De Salud, doctora Martha Lucía Ospina:**

Sí, no sé qué es eso.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No se aprecia doctora Martha.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Ah bueno, ya se borró, parece que ya se borró, listo.

Bueno, (me salió un letrero pero bueno) este, en esta gráfica doy respuesta a la primera pregunta y básicamente quiero comentarles que en el marco de la pandemia de Covid, nosotros recibimos recursos por 15 mil millones de pesos; 15 mil millones de pesos que han permitido obviamente ampliar la capacidad en muchos sentidos, sobre todo en la vigilancia y en laboratorio y eso nos da un total de presupuesto para este año de 79.309 millones que curiosamente es muy cercano a la cifra que tal vez alguno de ustedes recuerdan que el año pasado nosotros habíamos solicitado y que pues no pudimos obtener a pesar de las recomendaciones y de la ayuda que ustedes nos dieron y gracias a la cual tuvimos un poco de aumento.

Tenemos de esos 79.309 millones, 46.929 son para gastos de funcionamiento y 32.380 para gastos de inversión, en este momento la ejecución total del Instituto a 30 de julio es del 57.9%, en funcionamiento llevamos 55,8% y en inversión 60,9%. En esta gráfica siguiente, se puede ver ese mismo, ese valor comparado con los años anteriores; entonces en los años anteriores también a 30 de julio, nosotros llevábamos más o menos una ejecución similar; el año pasado el 50,23%, el antepasado el 67,40%, el 53,22%, 62,03%, 54.27% y el primer año 49,68%, es decir, a 30 de julio nosotros debemos necesariamente llevar una ejecución presupuestal alrededor del 50%. Hemos logrado a pesar de la adición tener un 57,15% en promedio, pues también debido a la velocidad que se requiere para la respuesta en el tema Covid, entonces esta es la ejecución presupuestal que en este momento tenemos incluyendo la adición.

Para el presupuesto, para el presupuesto 2021, esta es la aspiración que nosotros teníamos o bueno, o conservamos aún; el total, lo solicitado es 96.719 millones de pesos, de los cuales 44 mil millones iría a gastos de funcionamiento y 52 mil millones como debe ser porque los gastos de inversión deben ser mayores que los de funcionamiento, serían 52.158, eso era lo solicitado; en estos gastos de funcionamiento incluyo además, la posibilidad que ya tuvimos como realidad y es que a los profesionales y estoy hablando de los profesionales de las áreas de vigilancia y de las áreas de laboratorio se les paguen horas extras, porque como ustedes recordarán en la Función Pública, solamente se les reconocían las horas extras al personal técnico y de auxiliar, pero cuando empezó la pandemia claramente, no puede tener biólogos y microbiólogos haciendo turnos 7/24 y epidemiólogos de campo 7/24 durante meses y meses sin tener la posibilidad de reconocerle ninguna hora extra a pesar que uno le dé

compensatorios que serán tomados obviamente el próximo año, pues las personas necesitan de alguna manera el reconocimiento a ese trabajo permanente y estar lejos de sus casas, de sus familias, lejos de todo y estar incluso necesitamos un sitio para dormir en el Instituto; entonces esos gastos de funcionamiento del próximo año incluyen también la posibilidad de hacer ese pago de horas extras. El presupuesto que nos han anunciado en realidad es 77 mil millones de pesos redondeando, significa para nosotros un faltante de 19.904 millones de pesos, más o menos pues hacer una aproximación todos los años y ustedes me han oído los últimos 5 años, más o menos 20 mil millones siempre el faltante del instituto y este faltante es para decirles hacer lo que ya hacemos; no pretendemos con estos 20 mil millones que digamos nos queden faltando expansión, que si así fuere realmente el faltante sería alrededor de los 50 mil millones. Entonces estamos hablando para hacer aquello que ya hacemos y que Colombia claramente requiere en el día a día, es un faltante entonces del 20% en el total que si lo abrimos por funcionamiento de inversión estamos hablando de un déficit de 3.400 millones que de alguna manera, en el transcurso del último año tendrán que llegar, estoy hablando de los gastos de funcionamiento, les estoy hablando de la nómina, de todo lo que significa para nosotros la seguridad por ejemplo en laboratorios, de las brigadas para el tema de incendios, de todo lo básico, de los equipos de protección personal y de todo lo que para nosotros es el funcionamiento y eso es algo que no podemos restringir de ninguna manera y en inversión el faltante es mucho más grande de 16 mil millones que sería un 30,9%, ese es entonces el déficit total estimado para el Instituto, un 20% de lo solicitado, alrededor de 20 mil millones de pesos.

¿Qué se ve afectado? Realmente en general todo; o sea, las cuatro grandes líneas de trabajo y se ven afectadas, pero de manera específica les quiero precisar. En producción, nosotros tenemos unos planes de expansión, ustedes saben, hacia otros anti venenos, está en curso en este momento, ya tenemos pues los dos sueros antiofídicos que se necesitan en Colombia para serpientes corales y el otro tipo de víboras; tenemos el suero antilonómico y tenemos en producción el suero antialacránico; sin embargo, es importante que esos lotes puedan producirse de manera más eficiente y tenemos planes incluso para hacer maquila para otros países con venenos de otros países.

Es digamos el tema de expansión en el área de filtrado pragmático y de producción de anti venenos; eso significa para nosotros que la planta, aunque ya recuperó (...), tenemos el único Instituto en América Latina con buenas prácticas de manufactura, necesita unos nuevos equipos y vamos a seguir el proyecto de renovación de la planta, como estamos renovando la planta de medios de cultivo para tener estándares internacionales; el faltante nos impediría digamos la compra de este tipo de equipos, de esos filtros de aire con esos filtros que necesitamos para la planta

por ejemplo de medios de cultivo y la expansión de la producción de anti venenos.

En renovación tecnológica que es siempre nuestra área más afectada, afecta el mantenimiento y actualización de equipos de laboratorio, estamos hablando de más de 10 mil equipos del Instituto, todo tiene que ser calibrado, hacemos un ejercicio de priorización, obviamente calibramos la de los equipos que están, de los que dependen las acreditaciones que tenemos; sin embargo, hay cosas y voy a entrar en un detalle que pues sin querer ser exhaustiva, pero por ejemplo el sistema de aire del laboratorio de virología de un aire gigantesco necesita y eso me lo dijo el técnico, prácticamente no tiene arreglo, digamos necesito tener la posibilidad de por lo menos en algunas zonas del laboratorio cambiar el aire y eso digamos lo tenía yo planeado con esa plata de renovación tecnológica que pudiera llegar el próximo año.

Tengo que reconocer claramente que en medio de las preocupaciones y el trabajo tan duro que ha significado Covid, las donaciones y las ayudas de muchos han permitido al Instituto hacer algún tipo de renovación, es así como en este momento la embajada de Japón, a través del embajador de Colombia en Japón estamos gestionando unos cuartos fríos. ¿Por qué les cuento esto? porque de otra manera, sino fuera por una donación tan grande como la que vamos a recibir de Japón, difícilmente con un faltante como este, nosotros nos podríamos dar el lujo de hacer un cambio de cuartos fríos que es una compra millonaria; entonces, ese tipo de cosas para el Instituto que tiene que mantenerse a la vanguardia, pues yo sé que 20 mil millones no parece mucho dinero, pero para nosotros es mucho dinero, es mucho dinero, es aquello que nos permite mantenernos al día.

En vigilancia definitivamente nos pega directamente el faltante, me atrevería que 80% del faltante le pega a la vigilancia; tiene que ver con tener más epidemiólogos de campo, en poder entrenar más personas en los departamentos, valen 900 mil pesos el entrenamiento de cada persona en un departamento, de un *front line* que esperamos tener en 1.300 en Colombia por lo menos y eso nos pega porque necesitamos que el tutor esté allá, permanentemente los viáticos, todo el tema de acompañamiento de campo, todo eso que es el día a día de la operación, nos pega ese faltante.

El Observatorio Nacional de Salud lo afecta digamos en el personal que puede tener, esa es su mayor afectación; en investigación por supuesto que constreñimos nuestro propio presupuesto para seguir avanzando tanto en renovación como en la compra de equipos como en las líneas de investigación que financiamos.

En nutrición es parecido a vigilancia porque nosotros tenemos un acompañamiento permanentes en temas como Guajira y Chocó y ese faltante que nos afecta la posibilidad de estar allá en territorio; en la Red Nacional de Laboratorio afecta totalmente

la asistencia al territorio y en el Banco de Sangre y Trasplante, lo que más me preocupa es que no podremos de nuevo, recuerden que la puesta a punto del laboratorio de genética para la implementación efectiva del control de calidad externo, tamizaje neonatal nos valía de acuerdo a nuestras cuentas alrededor del 15 mil millones, cosa que yo pensaba que iba a ser posible con el presupuesto del año que viene.

Obviamente en funcionamiento toda la, llamémoslo construcción aunque el Instituto no tiene construcción porque es un edificio histórico que se ha ubicado en el CAN y no puede tener obra, sino simplemente mantenimiento de la infraestructura, pero claramente como tiene unos daños estructurales que todos ustedes conocen es necesario para nosotros hacer permanentemente una reparación, digamos, preventiva para evitar afectaciones menores, aunque hemos bajado del segundo piso todas los equipos de gran peso hacia los laboratorios del primer piso para evitar que el edificio cargue esos pesos, pero tenemos obviamente las áreas de abajo muy estrechas.

Para el cumplimiento de los requerimientos de Colombia Digital y del plan de seguridad que hicimos, ustedes recuerdan que Colombia fue atacada, hace dos años cuando hubo un ataque masivo, nosotros fuimos una de las entidades atacadas, aunque no tuvimos secuestro de la información, tuvimos en eso un plan de trabajo con Mintic muy detallado de todo lo que se necesitaba para seguridad, vale mucha plata, lo hemos ido haciendo, año a año; en este año nosotros tenemos otra tanda, digamos para continuar haciendo lo de seguridad; tuvimos ahora con el Covid hemos tenido varios ataques internacionales, no han podido hacernos daño, pero necesitamos poder seguir haciendo el ejercicio de la compra de todos los sistemas de seguridad para la información y en el entorno laboral saludable, tenemos pues muchos compromisos salidos de mi PyG y también los cuatro sindicatos que hoy en día tiene el Instituto, con el nuevo que surgió a partir de la última convocatoria de la Comisión Nacional del Servicio Civil y hemos ido aumentando, digamos las zonas y los temas relacionados con el bienestar y la seguridad, pero temas como esas se nos veían afectadas con el faltante; Esa sería mi presentación Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias doctora Ospina por el buen uso del tiempo; quisiera abrir la participación de los senadores para que la doctora Ospina pueda absolver las inquietudes o escuchar las propuestas, ¿quién de los honorables Senadores o Senadoras quiere hacer uso de la palabra? Me ha pedido el uso de la palabra la doctora Nadya, la Senadora Blel, bien pueda y se prepara el Senador Carlos Fernando Mota señor Vicepresidente. Bien pueda doctora Nadya.

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Gracias Presidente, Buenos días para todos, a todos los miembros del Gobierno y a sus equipos un saludo muy especial. Primero quiero unirme a sus palabras de solidaridad para un compañero, para un gran amigo, para un colega de nuestra Comisión, para el Senador y Ex presidente Álvaro Uribe, para él y para su familia, pues nuestro cariño, nuestras oraciones, sabemos que están pasando por un momento difícil, pero como muy bien lo decía usted Presidente, confiamos en que con esa entereza que lo caracteriza a él, con esa fortaleza, con ese corazón, con esa pasión, pues él asumirá esta gran adversidad y confiamos que todas las instituciones pues le van a dar todas las garantías que él como un ciudadano se merece, como un ciudadano que ha trabajado tanto por este país. Así mismo manifestarle nuestro apoyo y nuestro cariño al Senador Aulo esperando su pronta recuperación y al Senador Fabián.

Doctora Martha, buenos días, yo le tengo un cariño muy especial a su Institución; la verdad creo que con todo lo que ha pasado, si nosotros como colombianos no nos damos cuenta de la importancia de la investigación, de la importancia de la ciencia y de la importancia de instituciones como la que usted viene dirigiendo, creo que estamos destinados al fracaso. Yo creo que un virus pequeñito nos ha enseñado tantas cosas, nos ha cambiado tantos parámetros y yo creo que esto tiene que ser razón suficiente para cambiar lo que por mucho tiempo desde esta Comisión, en compañía de varios de mis colegas siempre hemos querido para esa institución que usted viene dirigiendo mayor presupuesto, mayor presupuesto porque de eso se trata de que podamos construir un sistema de salud, un país también basado en la prevención y no vamos a poder tener prevención, cuando no hay investigación, cuando no invertimos en estos programas, en estas líneas que en realidad nos dan esas garantías.

Yo la verdad quedo muy preocupada; usted decía que con ese déficit se ven afectadas las cuatro (4) líneas que dirige el Instituto, pero que están afectadas prácticamente en lo que ustedes hacen, no es algo adicional que ustedes están pidiendo y esa es una gran preocupación.

Yo creo que hoy más que nunca, ustedes necesitan esos recursos, hoy más que nunca necesitan el apoyo por parte del Ministerio de Hacienda porque este virus llegó para quedarse y yo veo que desde muchos países se están haciendo esfuerzos para una vacuna, pero todos sabemos que eso va a tomar tiempo y que todavía se requiere más investigación, que todavía se requiere bastante apoyo por parte del Instituto para sobrellevar lo que se viene, la post pandemia si lo podemos llamar así, por lo tanto yo considero que es muy importante que ustedes cuenten con esos recursos.

Yo sé que desde el Gobierno del Presidente Duque han sido muy atentos al llamado que usted ha hecho en los últimos años, pero debemos insistir



para que por lo menos usted tenga esas garantías de que cuente con los recursos que sean necesarios para ejercer su labor pero al 100%, no a medias, no haciendo un esfuerzo sobrehumano, sino haciendo lo que le corresponde y yo sé que usted lo va a hacer y todo su equipo del Instituto lo van a hacer con esa responsabilidad y ese compromiso que siempre los ha identificado.

Doctora Martha, yo quiero aprovechar y preguntarle, aprovechando que hoy nos acompaña en esta mañana; quiero saber en qué vamos con el tema de la vacuna, aprovechando que usted está aquí, cuál es la posición de Colombia frente a eso y también aclarar algo adicional: yo he escuchado, a veces médicos le informan a los pacientes que hay varias cepas del virus, que hay cuatro (4) cepas, que eso hace más difícil de pronto el tema de la inmunidad, a mí me gustaría saber cuál es el papel del Instituto, si usted nos puede compartir algo de sus conocimientos frente a esto y decirle que cuenta, personalmente cuenta conmigo, que realizaremos ese llamado para que el Instituto cuente con los recursos que sean necesarios para hacer su labor, para que pueda su personal de salud, sus horas extras, todo lo que se requiera, pues pueden contar conmigo; gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senadora Nadya; bien pueda señor Vicepresidente Carlos Fernando Mota, tiene el uso de la palabra y se prepara la Senadora Victoria Sandino.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:** Gracias Presidente, saludo a todos los compañeros, igualmente a la doctora Martha Ospina.

Quiero en primer lugar Presidente, al igual que lo hizo usted y que lo ha hecho la Senadora Nadya Blel, pues enviarle un mensaje de apoyo, solidario a los compañeros que hoy lastimosamente han sido, han sufrido quebrantos de salud, me refiero por supuesto al Senador Aulo Polo y al Senador Álvaro Uribe Vélez. Y con relación al Senador Álvaro Uribe, recordarle al país que aún goza el de la presunción de inocencia, como lo tienen todos los colombianos hasta que no sea sido vencido en juicio y anhelo por supuesto que logre controvertir las pruebas que hoy ha valorado la Corte Suprema de Justicia y prontamente lo podamos tener en esta Comisión; reconocemos en él no solamente condiciones naturales de un líder, sino que conocemos lo conciliador que ha sido en esta Comisión, los aportes valiosos que realiza y por supuesto necesitamos o necesita el país que esa voz siga siendo escuchada en el Congreso de la República.

Paso Presidente a la presentación que ha hecho la doctora Martha Ospina, Directora del Instituto Nacional de Salud.

Yo creo como bien lo ha dicho mi antecesora la Senadora Nadya Blel, que si algo hemos aprendido en esta pandemia es que estos institutos o estos

órganos técnicos pues deben ser fortalecidos y una forma de dar ese fortalecimiento a esa institución es mediante los recursos que se deben asignar; la pandemia nos ha dado esa conclusión al país, pero, por supuesto, a quienes estamos en esta Comisión y a quienes votamos el presupuesto general de la nación. Doctora Martha cuente con el apoyo, con la colaboración también de este Senador de la República para que este presupuesto sea el adecuado, el necesario, el óptimo, porque tienen ustedes altas responsabilidades no solamente en esta crisis del Covid-19, sino en los otros asuntos de su competencia que son fundamentales para el país.

Y quiero, me excusa, abusar de su presencia en esta Comisión para mencionarle un tema que, por supuesto no es el llamado que hoy le realizamos a usted como Directora del Instituto Nacional de Salud, usted ha sido convocada para presentar informe de presupuesto, pero quisiera aprovechar la oportunidad, estamos ahora viviendo un aumento considerable doctora Martha de contagios y de muertes por Covid-19 en el país. Tres (3) regiones han sido en esta última semana, las que han tenido mayor número de casos positivos y de muertes Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca; quisiera preguntarle si en su análisis o si tiene información a la mano, estamos en estas regiones pensando en que ya estamos alcanzando el pico por el Covid-19, ustedes bien han dicho, lo ha dicho el Ministro de Salud, lo ha dicho las personas que trabajan en estas instituciones de salud pública que se debe realizar o analizar por regiones el comportamiento de Covid-19, quisiera saber si en estos tres (03) departamentos puntualmente que hemos mencionado, Distrito Bogotá y en estos departamentos estamos ya en ese pico de contagios.

E igualmente, si es posible, si tenemos a la mano la información de la tasa de letalidad en el Distrito de Bogotá y en el departamento del Valle del Cauca y Antioquia; nosotros en mi oficina hemos hecho un análisis, tenemos la información con datos del Instituto Nacional de Salud, de que el país está alrededor de un 3,3 la tasa de letalidad, el Valle del Cauca en el 3,6, Bogotá en el 2,8 y Antioquia en el 1,6, pero quisiera si es posible confirmar estos datos y estas tasas que hoy suministraron en esta Comisión. Ese sería únicamente mi interrogante doctora Martha; renuevo mi compromiso en la gestión que viene adelantando y el apoyo para que sea aumentado el presupuesto que se requiere con urgencia, repito, no solamente para afrontar las consecuencias del Covid, sino para los otros asuntos de competencia del Instituto Nacional de Salud; muchas gracias Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted señor Vicepresidente Carlos Fernando Mota, tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino. A la doctora Ospina que vaya tomando nota de las inquietudes de los congresistas para que al final, pueda resolverlas; bien pueda Senadora Sandino.

**Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Muchas gracias Presidente y también a la doctora Martha Lucía Ospina Martínez por su intervención y su informe, yo de verdad que le reconozco al Instituto pues esa labor tan importante que ha venido realizando, pues también saludamos que lleva ejecutado a este momento ya más del 50%, alrededor del 57% o más del 57% de su presupuesto; esto significa pues que han venido realizando la tarea.

Sin embargo, aquí es preocupante la, pues hay que mirar las prioridades que tiene el Gobierno Nacional, porque estos dos años han seguido, lo que hemos visto, pues son el Instituto sigue reportando, pues que lo asignado no corresponde o sea no alcanza para cubrir las necesidades que tiene el mismo Instituto y que esto afecta de alguna manera el funcionamiento y su plan de inversión. Por eso de verdad me extraña que el Gobierno sea tan solícito para girar recursos o dineros directos a las EPS y más bien poquito o se muestre amarrado a la hora de asignar un presupuesto que de verdad porcentualmente iría a fortalecer o sea que busca que necesitamos que llegue a instituciones como esta, como el Instituto en particular, si se piensa pues en el orden de que debería tener la contención de la pandemia en este momento tal como lo han planteado los Senadores que me han antecedido, pues el primer recurso debería entrar en la detección de la investigación y las acciones de la salud pública, por eso una piensa bueno que de nada sirve que bajo la presión esta de los grandes grupos económicos que el presente Gobierno se esfuerce en bueno, en inventarse formas de flexibilización frente al aislamiento frente al tema de mantener, de reactivar la parte económica pero frente a la lucha esta que se lleva contra el Covid, pero en particular con instituciones como el Instituto, pues aún no se es lo suficientemente responsable al aportar los recursos que tienen.

Yo quiero reconocer por ejemplo que al Instituto, que gracias a la acción de ustedes se ha pasado de 2 mil pruebas a 36 mil pruebas diarias, eso es muy importante y creo que un reconocimiento debe reflejarse también es justamente y eso lo hicieron las veces con 14 mil millones de pesos si no me equivoco; es decir debe reflejarse de alguna manera con la asignación de los recursos que necesita la institución para poder pues, hacer frente a esta crisis que tenemos y que se requiere acciones muy concretas que permitan que suspendamos o que se aplane o no se siga en ese número de muertos, muertes que se hubiesen podido evitar, mejor dicho. De cada una de las once (11) muertes que se registran hoy por Covid, pudo haber sido una muerte evitable y eso de verdad que corresponde en gran medida a las acciones que se den en materia de salud pública; por eso saludamos las acciones que ha venido haciendo el Instituto y les invitamos a salir adelante y hacemos un llamado al Gobierno nacional, al Ministerio de Hacienda para que se giren los recursos que sean

requeridos, porque esta etapa de verdad lo necesita; muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senadora Sandino; tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich.

**Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:**

Bueno muchísimas gracias señor Presidente, un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión, a todos los equipos de trabajo, también un saludo especial a la doctora Martha Ospina. Igualmente me uno a las palabras de mis compañeros, de mandar un mensaje de solidaridad al expresidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, a él, a su familia, a todas las personas que siempre han estado acompañándolo, al Partido Centro Democrático, a nuestros compañeros aquí de Comisión, al Senador Velasco, al Senador Honorio, de verdad que toda la fortaleza y toda la sabiduría necesaria y ojalá pronto se resuelva esta situación y nos pueda acompañar aquí en la Comisión con todos los aportes que siempre ha hecho. Bueno, igualmente a todos los compañeros que se encuentran malitos de salud, también desearles pronta mejoría.

Frente al presupuesto doctora Martha también manifestarle nuestro apoyo; muy bien lo decían anteriormente, esta pandemia nos ha demostrado y yo creo que todos los colombianos somos conscientes de la importancia de la existencia de la tecnología para salir adelante en medio de esta pandemia. Aprovecho también para felicitarla y reconocer ese trabajo que viene desempeñando y yo pienso que ha sido una gran mujer que viene representándonos a todas las mujeres también, liderando un instituto tan importante en este momento y de verdad es muy necesario ese apoyo que se requiere para la red de laboratorios en todas las regiones, igualmente nos preocupa que muy bien usted lo manifestaba, los temas de los bancos de sangre de trasplante y también el tamizaje neonatal después de un proyecto de ley que fue de autoría de nuestros compañeros de la Comisión, de Fabián Castillo y que fue aprobado en esta Comisión y hoy es ley de la República y muy bien usted decía usted que se quedaría sin recursos, igualmente la renovación de equipos y yo creo que aquí nadie podrá decir que no, aquí todos vamos a apoyar porque sabemos la necesidad y necesitamos que usted tenga justo con su equipo todos los elementos necesarios para seguir acompañando a todos los colombianos en esta pandemia y en todas las situaciones de salud, referentes a la salud que se presenten.

Igualmente aprovecho que está aquí, usted siempre ha sido muy clara en todo y por eso quiero aprovechar para preguntarle; uno, cómo va el tema de las pruebas, siento que es un tema que en medio de la pandemia siempre ha generado polémica porque sabemos que los resultados se demoran mucho en llegar a la realización de la prueba y quisiera saber en este momento, que estamos digamos en un

número importante del número de contagiados; hay personas que expresan que es un día de retraso que se tienen las muestras, hay otros que manifiestan que son dos días de retraso, en sí, cómo se encuentra en este momento ese tema y más o menos cuánto es el promedio de días que se está demorando por ejemplo en el tema de los resultados.

Y otro tema también que me gustaría conocer, porque también a veces no sé qué en este momento ya se ha avanzado y se ha logrado tener resultados de investigación es el tema de la inmunidad y la inmunidad no dura por mucho tiempo, hay otros que dicen que puede volver la persona a contagiarse, aunque haya generado la inmunidad y otros que dicen que definitivamente no se volverían a contagiar, entonces para mayor claridad frente a ese tema, cómo es el tema de la inmunidad. Bueno muchísimas gracias señor Presidente y un abrazo para todos los compañeros, muchas gracias.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senadora Laura. ¿No hay ningún otro Senador o Senadora que tenga alguna otra inquietud para la doctora Ospina?

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctora Aydeé Lizarazo ha pedido el uso de la palabra; bien pueda doctora Aydeé.

**Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Gracias Presidente, saludo cordial para todos, doctora Martha Lucía y claro que yo no puedo hacer a un lado el saludo de solidaridad a través de este medio y desde la distancia, primero para el Senador Aulo Polo, a quien de verdad hemos orado para que su salud se restablezca y podamos tenerlo nuevamente con nosotros acá en la Comisión, con sus aportes que han sido de gran valor. De la misma al doctor, al Expresidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, nuestro saludo de solidaridad como ya lo expresé en otra ocasión, a él, a su señora esposa, a sus hijos, a su familia en medio de la situación que está viviendo, por un lado en el tema de salud, para que la recuperación y la recuperación de sus hijos igualmente sea oportuna y sea la mejor; y en medio de su situación ya que conocemos en la parte judicial, igualmente que Colombia vuelva a contar con sus oficios desde esta instancia de esta Comisión Séptima ha valorado, lo valora y requiere de sus aportes.

Segundo Presidente, con la doctora Martha Lucía primero agradecerle a ella, pero bueno antes de dar paso también a la intervención quiero aprovechar la oportunidad para extenderle un saludo muy especial de felicitación a Bogotá, a todos los bogotanos un saludo hoy en su cumpleaños número 482; entonces es la oportunidad también para resaltar a nuestra capital colombiana, hoy en su aniversario.

Doctora Martha Lucía, de verdad que es grato par nosotros como integrantes de esta Comisión Séptima, la Comisión que en materia de salud tiene que ver para poder ir sentando bases y los lineamientos del sistema de salud para reconocerle todo su esfuerzo y a través suyo doctora de verdad con toda humildad, pero de verdad con la gratitud de colombiana, le quiero que a través suyo le extienda este saludo de gratitud a todo su equipo humano, a todo ese personal de profesionales de técnicos, de administrativos que a lo largo de esta pandemia se han esforzado y han sacrificado sepan bien, porque así lo conozco, tiempo con su familia y reconocerles a ellos todo ese esfuerzo a través suyo doctora Martha Lucía, de verdad no solamente de los integrantes de esta Comisión Séptima, sino también la valoración que hacemos como colombianos frente a este esfuerzo y es un esfuerzo que de verdad han realizado y lo hemos conocido y con demostraciones directas, palpables en las regiones. Por eso desde las regiones va ese saludo de gratitud.

Conocemos que cuando empezó esta pandemia, solamente se conocía de la existencia de unos cuantos laboratorios a nivel nacional y hoy podemos contar con ya cerca de un centenar de laboratorios en todo el país, tanto públicos como privados, ha sido una maratón y pues que en cabeza o en manos de ustedes ha estado también esa acción de poder contar con prontitud, pero con toda la autoridad y con todo el cuidado de poder habilitar, abrir y poner al servicio estos laboratorios en todo el país, lo que ha permitido masificar la toma de las muestras y conocer también pues resultados que hoy a nosotros nos asombran y nos preocupan pero que es la realidad que tenemos en el país; si no hubiésemos contado, si no hubiéramos hoy contado con el número de laboratorios en todo el país seguramente los resultados, las estadísticas serían otras y serían otras no reales. Por ese esfuerzo que se ha hecho desde el Instituto Nacional de Salud, desde el Gobierno nacional para fortalecer las regiones en esta materia es también ese reconocimiento.

Aún falta, falta mucho y yo sé que hay regiones que todavía están esperando el apoyo, la ayuda para poner en práctica estos laboratorios públicos y por eso también va nuestra voz de solidaridad desde lo que tiene que ver el presupuesto para que ustedes cumplan con esa misión, con esas metas y que finalmente seremos los colombianos los beneficiados y poder tener laboratorios al día, a la vanguardia también no solamente para hacerle frente al tema de la pandemia, del Coronavirus, sino para todas esas labores que ustedes realizan y sin el esfuerzo presupuestal, pues sería imposible darle alcance a esas otras actividades, como usted bien lo manifiesta en su exposición en el informe que se envió como es el tema de la investigación, producción de bienes y servicios, como son los anti venenos que usted mencionaba unos minutos atrás. Nuevos eventos que desde este mismo escenario del legislativo le hemos otorgado como es el tema de trasplantes, como es el tema de tamizaje neonatal, que son

nuevas responsabilidades que ustedes tienen, pero que seguramente sin el presupuesto apropiado serían imposible lograr los resultados que nosotros mismos exigimos y que haya un mejor servicio y para tener una mejor liderazgo a nivel nacional y por qué no decirlo también a nivel latinoamericano en materia de los laboratorios, de pruebas, de investigaciones. Entonces yo quería hacer ese reconocimiento, pero también quisiera hacerle una solicitud muy especial desde la región del eje cafetero; los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío han hecho una gran labor y un gran esfuerzo para contrarrestar la masificación de virus, pero ya ha venido creciendo en las últimas semanas pues el número de contagios, pero también hay que reconocer que gracias a la labor del Instituto Nacional de Salud hemos podido tener en estos gobiernos departamentales y municipales el apoyo de parte de ustedes con lo que tiene que ver la aceleración para obtener las pruebas y para obtener los resultados, pero yo quiero transmitirle la solicitud que hace tanto gobernadores de estos tres departamentos y es que si bien tenemos unos laboratorios o que se están en proceso de ponerse en práctica lo que resta es muy poquito y ese poquito está en manos de gobiernos departamentales, pero también en lo que respecta a su institución para que se acelere ese visto bueno para el departamento de Risaralda; ya en Quindío tenemos el visto bueno, ya pronto se va a poner en práctica, a prueba el uso de laboratorio, pero sí se necesitan una serie de insumos para las pruebas que hoy se están tomando, como es el tema de hisopos y los recipientes de transporte viral. Doctora, es una solicitud que muy expresamente le quiero hacer porque se está requiriendo, porque el virus se está necesitamos hacer más y más pruebas y necesitamos de estos instrumentos o estos insumos para poder masificar aún más.

Y quisiera también preguntarle sobre las pruebas antígenos, de pronto nosotros no somos las personas más versadas en este tema científico, este tema de las pruebas antígeno cómo va también y cómo también desde las regiones se hacen las mismas y qué se requiere y si es de la responsabilidad del Instituto Nacional de Salud enviar también todo este material para realizar este tipo de pruebas, a quién le compete, es de las IPS, cuál es la función también que las EPS en este momento, si le están respondiendo o no le están respondiendo al sistema de salud con el tema de las pruebas, con los laboratorios privados que tengan las mismas, de pronto conocer de parte de usted también su concepto frente a esta situación, es para nosotros muy valiosa.

Y finalizo también manifestándole que he presentado una propuesta que avaló, una proposición que avaló la Comisión Séptima y muy pronto vamos a estar haciendo un debate de control político sobre el tema de la vacuna, de la vacuna que en muchas otras naciones se está adelantando y que para nosotros es de incertidumbre en este momento porque desconocemos cuál es el avance de los diálogos que ha hecho el gobierno nacional, en qué va, cómo se está preparando Colombia para obtener la vacuna

y no solamente para obtenerla sino también pues para ponerla en práctica cuando ya la tengamos, qué adelantos se ha hecho a través del Ministerio de Salud como el Ministerio de Hacienda, el Instituto Nacional de Salud y el Invima, entonces contarles que muy pronto vamos a tener aquí en esta Comisión ese debate, donde esperamos también contar con su presencia y con los aportes que usted nos haga.

De qué forma, finalizo con esta pregunta, de qué forma se ve en este momento afectada o se verían afectadas las regiones por las faltas de los recursos que se ha manifestado en el proyecto de presupuesto; y finalmente contarle también que aquí esta Comisión ha estado siempre disponible para ante el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda especialmente poder abogar por los recursos para todo el tema de salud que obviamente vamos a estar allí muy dispuestos, atentos para que los recursos que el Instituto Nacional de Salud requiere, pues les sean aprobados para el presupuesto 2021; muchísimas gracias Presidente, muchísimas gracias doctora Martha.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senadora Aydeé; ¿ningún otro Senador? Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Lucía Ospina para que por favor absuelva las inquietudes de los Senadores y Senadoras; bien pueda doctora.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Presidente muchas gracias y le quiero pedir...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Está pidiendo, excúseme, excúseme doctora; está pidiendo el uso de la palabra el Senador Honorio Henríquez, bien pueda Senador.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias apreciado Presidente, un saludo para usted nuevamente, para los colegas, complacido con la presencia de los funcionarios que están hoy, la doctora Martha Lucía Ospina del Instituto Nacional de Salud, obviamente al doctor Julio Aldana del Invima y a la apreciada directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la doctora Lina María Arbeláez.

Yo quiero iniciar resaltando la evolución y superación por parte del Instituto Nacional de Salud, particularmente lo que atañe y corresponde al número de pruebas, que a inicios de la pandemia nuestro país, presentaba dificultades en esa materia y nuestra meta era igualar por lo menos a Corea del Sur que oscilaba en 12 mil pruebas diarias, actualmente hemos alcanzado las 38 mil, trabajando perdón a máxima capacidad y obviamente eso es un reconocimiento que hay que hacerle a la doctora Martha Lucía, a todo el equipo de trabajo y a todo el equipo de Gobierno que se ha empeñado en este propósito; de hecho somos el país latinoamericano

con mayor número de pruebas acumuladas después de Brasil que tiene cuatro veces más población que Colombia, por eso les hago un reconocimiento y el entendimiento de lo poco que conocemos acerca del virus, yo creo que hay que resaltar la labor del Instituto Nacional de Salud por el trabajo confiable porque esa estrategia de pruebas, de rastreo y de aislamiento selectivo, sostenible ha permitido disminuir la mortalidad. Ello no significa que los más de 11 mil fallecidos por el Covid-19 que tenemos en el país, en cada pérdida hay familias, por eso no tengo dudas que esa estrategia es fundamental y vital y todos los técnicos que vienen trabajando obviamente para superar estas dificultades.

[... ruido de una mascota].

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Continúe Senador.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Entonces yo quiero decir que me preocupa la disminución del presupuesto; como lo decía la Senadora Nadya Blel que son las líneas fundamentales importantes de acción, que son las del Instituto Colombiano de, el Instituto Nacional de Salud y por eso nuestro respaldo doctora Martha Lucía en todo lo que podamos desde acá y con el Ministerio de Hacienda para que en estos momentos que son complejos y difíciles y donde sus labores son fundamentales podamos tener ese apoyo.

Presidente, esta pandemia ha marcado un antes y un después, el mundo quizá no vuelva a ser el mismo, pero este cambio debemos enfocarlo para bien, la higiene y la salud pública y la vigilancia epidemiológica son ejes centrales de las nuevas generaciones, en ese punto la cartera o el área que dirige la doctora Martha es fundamental y esencial, por eso insisto en el respaldo que debemos darle a ella y a todos los equipos investigativos y de campo.

Y para concluir señor Presidente, no puedo dejar de lado y agradecer, pero primero también manifestar mi solidaridad con los compañeros que hoy se encuentran con dificultades en temas de salud, para ellos pronta mejoría. Y agradecerle a usted señor Presidente Ritter, al Vicepresidente Carlos Fernando Moota, a la Senadora Laura, a la Senadora Aydeé, a todos que han expresado sus mensajes solidarios para con el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, con su familia y con nuestra bancada de Centro Democrático; nosotros solo pedimos garantías para que Álvaro Uribe Vélez pueda defenderse en libertad, de la persecución del totalitarismo judicial que impera en este caso; confiamos plenamente en la transparencia y el apego irrestricto de Álvaro Uribe a la Constitución Política y a las leyes colombianas. Uribe Vélez se ha caracterizado por darle la cara al país y siempre ha acudido al llamado de la justicia, no hay un hombre más escrutado en la vida pública y en la vida privada que él; no entiendo cómo hay quienes, ahí sí con pruebas contundentes, por ejemplo de tráfico de cocaína, permiten dejarlos en

libertad y para completar se fugan y no pasa nada; otros llenan bolsas de dinero en la oscuridad y están libres y el hombre que los ha combatido con apego a la Constitución Política y a las leyes colombianas no le permiten defenderse en libertad; muchas gracias apreciados colegas y reitero la gratitud con ustedes por los mensajes solidarios hacia el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, de su familia y nuestra bancada.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Honorio. ¿Algún otro Senador y Senadora? El Senador Gabriel Velasco por favor, tiene el uso de la palabra, continúe Senador. Abra el micrófono, abra el micrófono, Senador Gabriel, no se le escucha.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias, ¿ahora sí? qué pena. Gracias Presidente, un saludo muy especial a la Directora del Instituto Nacional de Salud, a la doctora Martha Ospina, a la doctora Lina Arbeláez la Directora del Instituto Nacional del Bienestar Familiar y al Director del Invima, de verdad muchas gracias por acompañarnos en la mañana de hoy; digamos que muy en el sentido de la intervención del Senador Honorio, pues yo creo que lo primero hay reconocer el esfuerzo grande que ha venido haciendo el Instituto, pues pasamos rápidamente y a pesar de las dificultades llegar a hacer 30 mil pruebas diarias, yo creo que ese es un esfuerzo muy grande y meritorio; adicionalmente gracias a la articulación y al proceso que se ha liderado desde el Instituto, Colombia hoy cuenta con 100 laboratorios, teníamos un laboratorio cuando arrancó la pandemia y hoy tenemos 100 laboratorios.

Digamos, no me voy a extender en esta intervención, yo lo que le quiero decir a la Directora es que, por designación de esta Comisión, me toca por tercer año consecutivo, generar digamos que el planteamiento de la Comisión al Ministerio de Hacienda y que esa, digamos planteamientos se lleve a las Comisiones Económicas del informe de los diferentes presupuestos que pasan por esta Comisión entre ellos este y pues nos llevamos con toda claridad la preocupación que tienen ustedes en el valor de presupuesto para poder cumplir con esas líneas esenciales y estratégicas del Instituto, esa presentación se va a hacer el próximo 18 de agosto y yo como coordinador ponente del presupuesto, pues entonces he recogido atenta nota para hacer esa debida defensa, que creo que la Comisión entendiendo las intervenciones que han generado en la mañana de hoy, pues van en ese sentido y en ese camino; entonces de verdad que cuente con ese esfuerzo que vamos a hacer desde la Comisión, siempre en los asuntos sociales, en los asuntos de salud, en los asuntos que benefician a los colombianos y aun entendiendo la dificultad fiscal que tiene el país creemos que debemos apoyar para que esas líneas estratégicas y básicas se puedan seguir fortaleciendo.

No era más y de verdad como lo dijo el Senador Honorio y tal vez di las gracias anticipadas a todos, muchas gracias por esos gestos de solidaridad, un abrazo, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted, Senador Gabriel. ¿Algún otro Senador o Senadora? Ahora sí, doctora Martha Lucía Ospina, bien pueda.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Presidente muchas gracias, de antemano quiero pedirle entonces un poco de tiempo, las preguntas son bastantes e interesantes y realmente para mí, yo sé que estamos generando presupuesto, claramente, pero también tengo que aprovechar que están ustedes y que solamente somos tres (03) entidades; entonces quisiera poderles responder porque es una excelente oportunidad.

Agradezco muchísimo a todos los senadores que han hablado, a la doctora Blel, a la doctora Victoria, al doctor Carlos Fernando, a la doctora Laura, a la doctora Aydeé, al doctor Honorio, al doctor Gabriel Velasco, o sea, el apoyo de verdad es invaluable para nosotros. Yo tengo que decirlo, siempre he recibido ayuda de parte de esta Comisión y el Instituto lo sabe, nos han ayudado en momentos muy difíciles, además. Voy a responder las preguntas y voy a responder al final al doctor, al Vicepresidente Carlos Fernando Motoa porque quisiera si es posible mostrarle además una presentación muy corta, pero creo que muy esclarecedora.

Bueno con el tema de vacunas y de paso ahí respondo a la Senadora Blel y a la Senadora Aydeé Lizarazo. Es el Ministerio de Salud el que maneja de forma directa el tema de vacuna; de hecho nosotros como Instituto Nacional de Salud no tenemos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones de Colombia un rol distinto a hacer parte, no como miembro activo sino como un ente asesor en el Comité Nacional de Prácticas e Inmunizaciones; entonces quién maneja de manera directa el tema, el Ministro lo está haciendo, sabe la importancia que para Colombia tiene y por eso él con su Director Nacional de Medicamentos, el doctor Leonardo Arregocés esa tarea, además de contactar a todos los productores de vacuna o los que están digamos en la carrera por la producción de vacuna en el mundo. Ellos, precisamente en esa citación que usted ha hecho honorable Senadora Aydeé, ellos darán respuesta a esas preguntas, yo conozco su cuestionario, pero claramente es de trasladado total al Ministerio de Salud.

En el año 2001 el Instituto Nacional de Salud entregó el Programa Nacional de Vacunación al Ministerio de Salud, por disposición del Ministerio de Salud; entonces ¿qué les puedo decir yo desde el punto de vista científico?, lo que dicen las publicaciones, las respuestas inmunológicas en bio modelos han sido adecuadas como hemos leído en diferentes publicaciones, sin embargo, no así en las

diferentes fases, hay una gran incertidumbre por ahora en la producción de biológicos y se sabe que en las agendas más exigentes, no antes de enero del próximo año estaría disponible algunos de los biológicos para iniciar las pruebas en fase tres. Es una, yo creo que ninguna vacuna en el mundo, digamos se ha producido a tal velocidad, recordemos que las producciones de vacuna duran años y adicionalmente la implementación en los países dura muchísimos años, por ejemplo, la implementación de la vacuna de sarampión duró doce años. Son periodos de tiempo muy largos, sin embargo, Colombia como todos los países está preparando al igual que están haciendo los países que están alistando digamos para recibir el biológico las listas de personas vacunables en primera línea, como lo indica la Organización Mundial de la Salud y como lo indica el mismo biológico, a las personas de más alto riesgo, o sea las listas de personas mayores de 60, las listas de personas con co-morbilidades que serán sin duda los primeros a vacunar. El Ministro sin duda, podrá absolverles todas las dudas con detalle, pero ha sido una preocupación desde el día cero y el Ministerio como les digo, tiene una persona y un equipo ocupado exclusivamente además, a contactar, a saber, en qué va y a hacer digamos ese tipo de contactos estratégicos y a pensar cómo Colombia adquiere, porque recuerden que todos los países, estamos hablando que todos los países están como en esa misma carrera para acceder al biológico, eso con relación a la vacuna.

En el tema de las cepas, nosotros Senadora Blel hemos caracterizado, hemos hecho más de 90 genomas y no está comprobado el tema de las cepas; aquí como usted puede ver hay una caracterización de clínicas, más o menos seis tipos de manifestaciones clínicas de enfermedad gastrointestinal o con trastornos hemorrágicos, otros puramente respiratorios, pero no está comprobado que eso se deba a cepas como tal; tiene mutaciones el virus y nosotros de hecho en el virus colombiano, por llamarlo así, tenemos las mutaciones, pero quiero ser clara, no quiere decir eso que estemos frente a un virus como yo lo he leído también en los periódicos, más letal, yo no sé cuántas veces más fuerte, eso no es cierto, o sea no hay eficiencia científica que permita hacer una afirmación como esa. Tenemos unas mutaciones que se dan con el paso del virus de un organismo a otro y las hemos identificado y por eso el Elisa colombiano, o sea la prueba de Elisa colombiana que nosotros estamos desarrollando, que está lista para hacer el estudio de seroprevalencia en Colombia, está hecho con el virus colombiano, eso nos muestra muchísima mayor eficiencia.

Y aprovecho y respondo una pregunta de la Senadora Aydeé, sobre el tema de la inmunidad. Es cierto que hay unas corrientes que dicen que no produce inmunidad, de hecho en alguna oportunidad se pensó que había algunas personas que tenían de nuevo infecciones, sin embargo, recordarán que el propio Corea, corrigió sobre esa publicación inicial y corrigió diciendo que realmente no habían tenido

una neo infección, sino que eran personas que tenían PCR prolongadas como también las tenemos; nosotros tenemos personas en Colombia que tiene PCR por veintiocho días, positivas me refiero; sin embargo también la Organización Mundial de la Salud y la Organización Nacional de Infectología también sacó un concepto que dice que a pesar de una PCR positiva prolongada, la persona ya no es infectante, es decir una persona que es para tener una infección, por eso también hay una corriente muy fuerte en el que dice que la inmunidad tiene que haber, de hecho también se habla de inmunidad cruzada porque es claro que no ha habido tasas de ataque de ciento por ciento, es decir, no necesariamente en exposición todo el mundo 100% termina afectado, o sea, que parece haber un tipo de inmunidad. ¿Cuál es la teoría que en este momento digamos es más predominante y que nosotros le damos algo de razón y nos lo mostrará el estudio de seroprevalencia? que definitivamente hay un tipo de inmunidad que es probable que no podamos ver, es decir me refiero, en este momento de la vida, o sea, históricamente lo que hemos tenido para medir los anticuerpos pues es posible que no podamos detectar aquello que en Covid produce inmunidad. Por eso la prueba de Elisa colombiana está mostrando un desempeño mejor y estamos pudiendo ver cosas mejores que los que veían por ejemplo pruebas de anticuerpos de las que en el mercado se llaman pruebas rápidas y que fueron hechas por ejemplo en otro país. Entonces yo creo que es un asunto de tecnología o sea de desarrollo tecnológico, de poder ver algo que aún no somos capaces de ver, no quiere decir que los humanos no desarrollemos inmunidad.

En el tema de pruebas y quiero tomarme ahí unos minuticos, es cierto; nosotros en Colombia rápidamente buscamos la posibilidad de tener la prueba en Colombia, porque en el momento cero, la única posibilidad que teníamos era mandar muestras a Estados Unidos, no tuvimos que mandar ninguna menos mal. Fuimos el primer país que adquirió la capacidad operativa de hacer las pruebas en Colombia e inmediatamente, por eso a mí me impresiona mucho cuando a veces y decían es que para qué tienen centralizadas las pruebas, quiero dejar claro, nadie, nadie con cinco dedos de frente piensa en que hay que tener centralizadas las pruebas, o sea teníamos lo que teníamos, lo que podíamos y entonces rápidamente empezamos a buscar quién tenía la capacidad de implementar la prueba, inicialmente un diagnóstico muy exhaustivo en los laboratorios departamentales y quiero ser clara y aquí doctora Aydeé y aquí quiero hacer un énfasis, los laboratorios departamentales son de los departamentos, pertenecen desde 1976 a los departamentos, el jefe por decirlo así de los laboratorios departamental es el gobernador y las leyes son muy claras y entre ellas la Ley 715 que dice que tiene que tener funcionando su laboratorio departamental, lo tiene que financiar, le tiene que comprar los insumos, los reactivos, pagar la gente, tener los equipos, o sea es del departamento, es

algo que le debe o que es para la población del departamento.

El Instituto Nacional de Salud es el coordinador técnico, es decir es quien hace el control de calidad a lo que ellos hacen; da lineamientos de operación en prácticas de laboratorio, no tienen nexos administrativos, ni tienen ninguna obligación ni financiera, ni operativa con ellos y esto lo quiero dejar en claro porque nosotros a cinco meses, seis de haber declarado la emergencia en salud pública, es hora, deberían todos los laboratorios departamentales estar leyendo pruebas de PCR para (...), todos y en este momento 10 laboratorios departamentales. Ante esa situación y pese a que nosotros hicimos un esfuerzo enorme desde el primer día y pese a que se les dieron 14 mil millones de pesos a aquellos que podían, pues repartidos, a aquellos que podían rápidamente implementar, pues muchos simplemente hasta el sol de hoy no han arrancado a hacer esa labor que no es optativa, es obligatoria, utilizando una norma que existe en Colombia en normatividad del 2015 dijimos, hagamos una red ampliada de lo que están adscritos, los primeros que vinculamos fueron universidades y centros de investigación, universidades que no tienen obligación de hacer eso que de manera altruista y en apoyo de los colombianos han puesto sus reactivos, han puesto su gente, sus profesores, sus equipos, todo para ser lectura, apoyando departamentos que no leen la mayoría de ellos y que de manera totalmente injusta no pueden decirle, usted universidad me debe, cuando lo único que ha hecho es apoyar y apoyar a un departamento que no lee; con eso construimos una raya de 110 laboratorios, de los 110 laboratorios entre esos hay 10 de salud pública y el resto son centros que apoyan y 50 son comerciales, ¿comerciales son quiénes? IPS que venden sus servicios, pues que las EPS les pagan, entonces esa red de laboratorios tiene una capacidad diaria, quiero que quede claro y si uno tiene, es como cuando uno tiene el sueldo, digamos, si yo me gano 100 mil pesos, pues puedo gastarme 100 mil pesos porque es mi capacidad. Si yo tengo una red de laboratorios que tiene una capacidad de 40 mil pruebas, lo que les debe llegar diariamente son 40 mil muestras porque de ninguna manera pueden estirar más la capacidad que es envidiable, como muchos de ustedes lo han dicho no la tiene nadie, en el continente no la tiene nadie, es maravillosa, es increíble lo que hemos hecho, pero cuando yo tengo una capacidad de 40 mil pruebas, si yo soy un laboratorio que puedo leer 100 pruebas al día y a mí me llega una cava con 200, ¿qué hago? ellos como me dicen: doctora Martha pues yo la recibo, no la voy a rechazar, pero yo les puedo deber 100.

Entonces yo las voy leyendo y al otro día llega otro muchacho en moto y me trae 500, pues qué hago, pues yo las recibo. Ha sido clarísimos y lo que viene de afuera, la muestras o más no pueden superar lo que los laboratorios hacen, es decir, es la capacidad y es muy buena, pero qué descubrimos, descubrimos que una gran cantidad de tomadores de

muestras, son un nuevo actor en el sistema, empresas tomadoras de muestras que han sido contratadas por las aseguradoras, toman muestras y no solo toman muestras, llenan la ficha como pueden, acumulan las muestras hasta 40 días, porque así lo hemos visto, pruebas acumuladas y traen unas cajas con unas muestras de 40 días a un laboratorio que se reviente con su capacidad, porque ahí claramente dice, yo entro a colaborar porque puedo hacer 100 al día, tráigame 100 al día; adicionalmente les han descargado a ellos la enorme tarea de digitar esas fichas, además de cargar todos los papeles de ADRES, gente que es gente de laboratorio, no es gente de oficina, entonces estamos equivocando el camino en ese sentido y yo he sido clara con todos los actores y les digo tenemos una red envidiable, la toma de muestras debe ser bien dirigida a quien la estrategia PRASS ha dicho, la persona índice, sus contactos cercanos de riesgo y el aislamiento preventivo obligatorio es para todos, eso es lo que se debe hacer, deben privilegiarse los pacientes hospitalizados, privilegiarse el personal de salud y de esa manera tenemos un muestreo selectivo muy bien hecho; eso un volumen tan grande de muestras al día lo que nos permite es tener un clarísimo conocimiento de la epidemia y poder hacer las estimaciones que ahorita les voy a mostrar. Es muy claro eso y les cuento sólo para que se queden pensando: cómo es posible que haya entidades territoriales que tomen y tomen y tomen muestras a la loca sin saber dónde las van a mandar, sin un rumbo definido con unas cavas enormes con 3 mil muestras que las mandan a cualquier parte y luego nosotros empezamos a saber, hay una cava que han tomado en un tal lugar y buscándole quien les lea, por favor léame 100, por favor léame 200, por favor léame 500, repartiendo unas muestras, de una persona, de una entidad territorial de un secretario de salud que no programó ni siquiera para dónde iban.

Cada laboratorio recibe de a poco y entonces entra a presionar más la cola que ya tiene y esa misma persona que manda esas cavas, sale en los medios de comunicación diciendo que le deben las muestras, cuando ni siquiera ha hecho la tarea de conseguir quién le lea y como me dijo un rector y cierro con esto el tema de pruebas: cómo es posible doctora Martha que yo salga crucificado si yo como usted me habló y usted me dijo que había que aportarle a las personas de este departamento que lo hiciera por mi departamento, puse a mi gente, mis profesores y a mi equipo todo a leer; el departamento no ha arrancado, no me ha comprado reactivos, no compra tubos, no toma muestras, no ha hecho nada, los únicos reactivos que he recibido me los ha dado usted doctora Martha y cómo es posible que yo salgo en televisión como un laboratorio malo siendo yo el de mayor esfuerzo y el único que estoy poniendo el pecho en este departamento.

Entonces es muy importante que entendamos lo que tenemos y cuidemos lo que hemos logrado. Un departamento similar lo leen en tiempo récord;

una universidad muy querida, dicen vienen de allá es muy importante, que allá es muy importante esa región pacífica, le leo le leo rápido, lo mandan, nos enteramos que 20 días después el departamento no ha subido los resultados de sus muestras; entonces la persona lleva 25 días esperando, después que ha hecho un esfuerzo titánico el laboratorio. De eso hablaremos más del día de los laboratorios, pero eso es un vistazo, eso es una pequeña mirada, entonces yo los laboratorios los conozco y sé quién tiene sus demoras y sus colas, nunca, jamás en la vida mayores de 15 días y lo digo así, porque yo vi los titulares de prensa, como ustedes también los vieron y eso no es justo con gente que está haciendo un esfuerzo enorme y yo soy laboratorio y sé lo duro que es, lo duro que estar permanente y lo duro que es tener esos trajes, tener una persona 8 horas en esas temperaturas; entonces, eso es un compromiso que tenemos con Colombia y les agradezco mucho que me hayan ayudado, esto es una cadena, tomador, el que lleva la muestra del laboratorio y el que sube el resultado, es muy importante.

En el tema de reconocimiento de los funcionarios les agradezco tanto y yo le voy a dar sus saludos, de verdad no saben cuánto yo valoro eso y también valoro mucho lo que la doctora Aydeé dijo que claramente uno con nuevas tareas pues debe tener plata y eso es claro, eso muchas veces se olvida, pero salen nuevas normas y obligaciones y son y en verdad es plata, en verdad el documento que pedimos cuando es un presupuesto hecho a mano alzada es un presupuesto detallado realmente lo que nos cuesta a nosotros las cosas.

Y finalmente quiero terminar, me tomo tres minutos hablándoles de los resultados de Colombia; ustedes, las comparaciones que quieren hacerse es con otros países habitualmente y resulta que los países en general tienen para diferentes capacidad de ver, es decir, hagan de cuenta que alguien tiene la capacidad de ver por un huequito súper pequeñito, otro ven por y entre más grande tenga la capacidad de ver, pues más casos de los existentes ve y en eso quiero ser clara porque eso es un virus de transmisión respiratoria, en estos virus digamos el universo de casos es mayor al que cualquier sistema de vigilancia pueda detectar, eso es muy claro y por eso tenemos los modelos matemáticos que permiten estimar cuántos casos tenemos.

Entonces si ustedes, no sé Presidente le pregunto, si ustedes me dan tres (03) minutos, le quiero mostrar unos datos.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien pueda doctora, tres minuticos por favor.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Bueno, rápidamente; se me perdió, se me perdió el Power Point. ¿No sé si la pueden ver?



**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Bueno, listo esto son unos, es el que tengo a mano, puede ser cualquier fecha, estos son los casos reportados por todos los países a la OMS el 22 de julio, pero también tengo unos de ayer. Aquí tengo algunos países como una muestra, países conocidos con los que todos nos podemos comparar, Estados Unidos, Brasil, México, lo mismo Italia, China, todos esos países; esos son los casos que al 22 de julio se habían reportado, ahí ven a Colombia ya con 204 mil casos. Entonces suelen decir y a mí me lo dicen mucho, en todas las redes lo dicen, ya pasó Alemania, Francia, Canadá, China, Ecuador; entonces la pregunta es ¿es verdad, realmente los pasamos? En ese mismo reporte uno ve las muertes y las muertes son un referente muy importante, por ejemplo, Estados Unidos a 22 de julio decía que tenía 140 mil o Canadá que tenía 8.800 o Italia que tenía 35 mil y España 28 mil o nosotros Colombia, decíamos que teníamos 6.929, entonces la pregunta correcta es ¿cuántos casos realmente tenía ese país ese día para explicar ese número de muertes? Porque las muertes salen necesariamente de los casos ¿no? uno tiene que tener un número de casos que explique o soporte las muertes; entonces suponiendo que la letalidad, es una suposición, que la letalidad sea de 1,5 pero igual podríamos suponerla que es de 0,67 como está mostrando ahora España o que la letalidad sea de por ciento, con cualquiera de hecho el ejercicio, supongamos que la letalidad es del 0,5; entonces si la letalidad es del 0,5, si al final de la epidemia, ese IFR va a ser de 0,5, entonces realmente cuántos casos existen, entonces para que Estados Unidos pueda tener 140 mil muertes, realmente el total de casos que probablemente tenía era 28 millones de casos o para que Italia tenga 35 mil muertes, probablemente los casos que tuvo fueron 7 millones de casos o para que Francia tuviera 30 mil muertes, pues los casos que probablemente tuvo son 6 millones y así Colombia también, para tener 6.329 muertes, pues los casos que probablemente tenía era 1 millón 385 y eso nos lo ratifica el modelo matemático que efectivamente para esa fecha nos muestra para Colombia, alrededor de 1 millón 585 recordando que alrededor del 80% de los casos son asintomáticos.

Entonces entendiendo eso, uno puede ver cuál es el registro o la capacidad de ver que tiene cada país; aquí en esta tabla donde dice registro, ahí ven a Chile y a Colombia de primero; de hecho, Chile y Colombia tienen la mayor capacidad de ver, tiene el sistema...

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Qué pena doctora Martha, yo no estoy viendo la tabla o yo no sé si los demás la están viendo.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

¿No?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senadora Nadya.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Sí la estamos viendo.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

En compartido.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí, la estamos viendo claramente en mi caso.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Compartiendo pantalla lo tengo.

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Qué pena, ya.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Entonces miren que en Chile y Colombia tienen la mayor sensibilidad del sistema, o sea, son los que tienen la mayor capacidad de ver la mayor proporción de casos, entonces cuando uno ve por ejemplo Italia, pues ve que tiene la capacidad de ver el 3,5% de esos casos, entonces los casos que publican y por los cuales se comparan pues son una porción pequeña de lo que realmente existen. Ese ejercicio en esa tabla lo puedo hacer con cualquier letalidad porque me podría decir cualquier epidemiólogo, no pero es que la letalidad es más alta, bueno entonces la podemos hacer con el 1, con el 1,5, con el 2; quiero ser clara porque me preguntaba el Senador Motoa, no la puede uno hacer con el 4% porque el 4% es una letalidad que no es real, es decir, el 4% está dado sobre el número de casos conocidos o sea, sobre los casos que usted puede ver, no sobre el denominador verdadero de casos que existe. Mire por ejemplo, si yo le pongo el 3%, si la letalidad fuera de 3%, pues Chile tendría la capacidad de ver del 116% de sus casos, o sea es imposible o nosotros mismos, Colombia tendría la capacidad de los 88% de los casos que existen, en el 4% es imposible ponerlo porque todos los países prácticamente estarían por encima del 100% o la mayoría pues; entonces por eso sabemos que la letalidad va a estar en algún lugar entre 0,5 y 1, ahí va a estar la letalidad y por eso sabemos cuál es la sensibilidad aproximada más o menos de los sistemas de vigilancia de los países y Colombia tiene uno muy grande y en la medida en que aumentemos la capacidad de pruebas, pues aumenta la capacidad de ver y tendremos más casos, pero por eso uno saca los verdaderos casos de los países y los lleva a tasas por millón, casos por millón y aquí en esta gráfica la ven como nosotros

Colombia tiene entonces 27.500 casos realmente por millón de habitantes que comparado con otros países tenemos por ahora y no estoy siendo triunfalista pero tenemos por ahora unos resultados bastante buenos y que se comportan dentro del mejor modelo que hemos tenido y que reaccionan adecuadamente a las medidas que se toman, que en otra reunión pues hablaremos de eso, de las medidas generalizadas tipo *low down* a las medidas de precisión.

Y aquí lo último y termino con esto, hagamos el ejercicio la prueba ácida y estricta; supongamos que todos los fallecidos del exceso de mortalidad de Colombia fueran Covid, para evitar la crítica, ah no es que hay poquitos fallecidos; un ejercicio hipotético, el 22 de julio le puse que Colombia tenía 2.200 fallecidos, cosa que no es cierto, es un ejercicio hipotético, estoy tomando los fallecidos por todas las causas y se los fui metiendo ahí; aun así haciendo un ejercicio tan extremo, Colombia tendría 46 mil casos por millón y tendría 235 muertes por millón y ahí pueden ver el ordenamiento con los diferentes países y puede hacerse un ejercicio masivo con todos los países del mundo que reportan a OMS y estos serían los resultados acumulados reales que tiene el país en este momento.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

¿Acabó doctora? Bueno, muchas gracias. ¿Algún otro Senador o Senadora, alguna otra inquietud? Para cerrar con la doctora Martha Lucía Ospina.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senador Jesús Alberto Castilla. Tiene el uso de la palabra el doctor Jesús Alberto Castilla, Senador.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Muchas gracias señor Presidente, saludo a la doctora Martha Ospina, a los funcionarios que están participando de esta sesión y deseo pronta recuperación en temas de salud a los compañeros congresistas que se encuentran con alguna complicación.

He estado muy pendiente en la intervención y aunque esta es una sesión para revisar el tema presupuestal, fundamentalmente el informe de presupuesto, pues es que frente a la actualidad que estamos viviendo, la preocupación mayor tiene que ver con todo lo que es la información del Covid-19. Lo que nos queda demostrado en la intervención que hace la doctora Martha es que realmente si hay un problema del sistema que genera alguna desconfianza en la gente y que no estoy diciendo que sea culpa del Instituto Nacional de Salud, sino como usted lo ha planteado en las carreras por resolver, no se está entregando información confiable, inclusive hay resultados que en algunos casos son positivos, cuando no son; los problemas que tenemos los han

mostrado los medios de comunicación, por ejemplo, en cómo se desarrollan algunas cosas, digamos que el 40% de los contagiados por Covid se ha sabido que estaban contagiados cuando murieron; esa es una de las cosas que preocupan muchísimo, que es una nota de tiempo en las primeras, así como se proyectó el 80% de asintomáticos en todo el mundo, que generan una preocupación mayor y a mí me parece que frente a esta realidad por ejemplo, nosotros hemos hecho tasas de letalidad y el departamento Norte de Santander de donde yo soy, nos informa que tiene una tasa del 4%; ahora que explica la doctora esta tabla, yo comprendo de mejor manera y quizá no sea tan alarmante la tasa de letalidad haciendo el análisis estadístico de lo que ha planteado, pero eso también nos lleva entonces a reconocer que no existe la capacidad de lectura de las pruebas que ha planteado la doctora Martha, pero también no tenemos el reporte total de contagios, esa es otra de la situación que nosotros tenemos y que preocupa.

Pero quiero aprovechar esta oportunidad señor Presidente, para hacerle una pregunta en concreto a la doctora Martha y diciéndole que en todo lo que tiene que ver y ha sido mi práctica en mi paso por la Comisión Séptima, si las instituciones solicitan presupuesto son ustedes los que saben qué necesitan y qué no necesitan; a nosotros nos corresponde respaldar la solicitud que haga la institución para acompañar la petición al Ministerio de Hacienda y que no se afecte la buena marcha de una institución. En ese caso, yo siempre he apoyado las solicitudes presupuestales que se hacen de las instituciones, nunca he tenido reparos, porque creo que no corresponde a un hecho político, decir qué se requiere y qué no se requiere, esto obedece a una realidad en la operatividad que tiene la institución y me parece que ahora en este momento, el Instituto Nacional de Salud no puede tener recortes presupuestales, debe tener inyección importante de recursos que le permita inclusive fortalecerse, porque estamos en esta etapa en la que esa incertidumbre, esa expectativa que ya va a llegar la vacuna, las redes sociales, los medios generan un problema mayor, hay que tener en esto la certeza de lo que se está haciendo y la confianza nos la puede entregar a nosotros el Instituto Nacional de Salud; es la única razón y la fuente que tenemos.

Pero quiero referirme a estos casos de Norte de Santander para hacer una pregunta concreta en lo que usted ha planteado; 78-80 casos por día y elevándose cada vez en Norte de Santander; Norte de Santander de los departamentos con contagio. De las proyecciones para mirar la curva, tiene uno que dedicarse a contemplar el porcentaje de afectados o contagiados va siendo mayor al porcentaje recuperados, porque usted compara recuperados con contagiados para poder decir cómo va la curva, en este caso tenemos una elevada frente a los contagios, muy por encima de los recuperados. Hay una cosa aquí que quiero poner y es para mirar la pregunta a la que voy, en trece días, en trece días nuestro departamento duplicará el número de contagiados,

eso es una preocupación, es una preocupación mayor y el RT aquí está en 1.59, esos son datos altos; la ocupación de las camas o lo que tiene instalado en la capacidad está superando el 70%, estamos en un problema muy serio frente a Covid-19.

Las muestras se están llevando a una universidad, yo no la voy a mencionar, a una universidad de aquí del departamento; pero lo que quiero preguntar es: una parte se envía a Bogotá y otra se apoya, de esas hay 8.543 pruebas represadas, yo no sé dónde están; 4.412 pendientes, es la cifra que nos entrega la gobernación a nosotros y a mí me deja eso pues muy, muy preocupado. El promedio de muestras que se viene haciendo por día es de 217, un total de 119.267 muestras, aproximadamente aplicadas en el departamento y hay un porcentaje de positividad en el once, es decir estos datos, lo preocupan a uno; entonces el Instituto Departamental de Salud tiene un laboratorio, pero lo que nos dice la gobernación es que hay que solicitar aprobación para poner en marcha el laboratorio del Instituto que ya está adecuado, ese día nosotros le dijimos a la gobernación, vamos a acompañar la solicitud, pero ahora es escucho a la doctora Martha, que esos laboratorios son una responsabilidad del departamento, que tienen que asumirlo y entonces una situación como la que acabo de describir, con cifras alarmantes en tema de contagio, de recuperación, de esperanza para la gente y diciéndonos que existe un laboratorio pero que tiene que ser autorizado, me parece que esa es la situación que lleva a decir: hay unos esfuerzos como los que hace el Instituto Nacional de Salud, en lo que usted acaba de explicar, de la cava que recibe, de la capacidad de lo que le llega y entonces en el departamento se confía solo en lo nacional y cuando se han dado aquí cuatro meses para que las entidades territoriales hicieran los ajustes, tomaran las decisiones para atender la situación; yo creo que esto es lo que está reflejando el país que se dedicaron a una de asistencialismo cuando había que buscar era resolver la capacidad para atender la población que pudiera terminar contagiada. Esa es la inquietud, solo decirle doctora Martha, entonces en concreto: el laboratorio del departamento Norte de Santander es una responsabilidad de la gobernación y corresponde ponerlo a funcionar, eso es lo que queda entendido de esta sesión con usted y entonces reiterarle que lo que ha sido siempre mi planteamiento, lo será esta vez; la solicitud y acompañamiento Honorable Senador Gabriel Velasco que está coordinando la Comisión, pues desde mi solicitud es también que el Instituto Nacional de Salud, cuente con los recursos, inclusive que requieren mayor inyección presupuestal porque va a requerir en adelante que seguir atendiendo esta situación.

Nosotros aquí hemos contemplado los casos de virus cuando se estableció lo del VIH; ha habido muchos periodos largos para encontrarle una solución a un problema de un virus, entonces nosotros no podemos dar la expectativa que esto es de un día para otro que se resuelve, pero sí encuentra una posteridad de resolver de fondo, si se tienen las

cifras, los datos confiables; yo creo que las tablas que ha compartido la doctora Martha, nos da a nosotros una lectura más cercana a la realidad y no tanta especulación que genera de alguna manera una desconfianza en la gente en la manera en cómo se está transmitiendo información; muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador. El Senador Carlos Fernando Mota me excusa un momentico. ¿Secretario España, usted quería hacer alguna acotación? Por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí señor Presidente, pedirle encarecidamente a la doctora Martha del Instituto Nacional de Salud, que por favor tan pronto termine su intervención nos comparta la presentación que ha utilizado para sustentar su informe presupuestal y una vez el Secretario la reciba, compartirla con todos los integrantes de la Comisión, por lo importante que son las cifras que allí se muestran en esas presentaciones.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias señor Secretario; señor Vicepresidente Carlos Fernando Mota tiene el uso de la palabra.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Gracias Presidente, muy concreto. Primero felicitar a la doctora Martha Ospina, siempre su presentación clara, precisa y muy didáctica y por supuesto que entendemos el tema de subregistro en los casos de contagios en Colombia y en el mundo, pero quería insistirle doctora Martha, el Ministerio y su actividad toman la tasa de letalidad de acuerdo al número de casos positivos y al número de muertes. Yo quiero insistirle si es posible, tener ahora mismo en este debate la información de la tasa de letalidad de las regiones que he mencionado, el distrito de Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca; no sé si sea posible tener esta información, solamente quería precisar ese interrogante que generé en mi intervención y que es importante para mí como representante de esos departamentos, de esas regiones en el Senado; gracias.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Mota. Doctora Martha Ospina, bien pueda para responderles al Senador Jesús Alberto Castilla y al Senador Mota.

**Directora Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Muchas gracias, Presidente. Senador Castilla es muy importante y le agradezco mucho sus palabras y su apoyo y es muy importante que tengamos claro que cuando decimos, digamos no hay información confiable y es porque tenemos una gran cantidad de

ruido, digo yo, en redes sociales y todo. Nosotros de hecho curiosamente fuimos reconocidos por el gobierno de Chile como una entidad con una gran cantidad de datos abiertos; ustedes saben todo lo que nosotros publicamos y toda la digamos la política digamos que nosotros tenemos de poder publicar incluso el *data set* para que la gente pueda hacer sus propios análisis y así mismo respondemos las preguntas a las que haya lugar.

Las pruebas positivas, usted me mencionaba que alcancé a medio oír, no sé si entendí mal, como pruebas positivas que no lo son; las pruebas positivas, sí lo son, siempre lo son, así existan otras pruebas que luego son negativas, las PSR tienen esa gran virtud, por eso Colombia tiene una estrategia basada en pruebas moleculares, no como otros países de aquí de la región, que tomaron las decisiones no muy acertadas, teniendo pruebas de anticuerpos o cosas de esas, no, nosotros tenemos pruebas moleculares. Las pruebas moleculares no son infalibles, pero sí su resultado varía digamos con la calidad de la muestra y los días después de que se toma una muestra u otra.

Existe una capacidad de lectura en Colombia suficiente lo tengo que decir reiteradamente, lo que debemos que entender es que es la capacidad que tenemos, punto; no tenemos otra, nosotros no tenemos una capacidad ni de 100 mil, ni de 70 mil, sino realmente hoy en día de 43 mil y esa es nuestra capacidad y así debe ser y ya que usted me menciona, Norte de Santander, pues creo, digamos este no es el espacio para eso, pero puedo con todo gusto con lujo de detalles, cuando usted disponga compartir la información del departamento; le redondeo diciendo, ese departamento recibió desde el mes de marzo, recursos directos de la nación para poner en marcha ese laboratorio, esa autorización de marcha la tienen desde el mes de marzo.

Hoy yo envié a mi director de laboratorio de virología, ni siquiera a uno de los virólogos, a él a Cúcuta, o sea, no sabemos qué más hacer para que ese laboratorio lea; los tres que leen, nosotros los conseguimos, nosotros los adscribimos, es necesario, ni siquiera, tienen que ponerlo a leer y no es un asunto, nunca crea ninguno de ustedes, es que el Instituto, pero saben cuánto dura el Instituto, nos demoramos diez minutos en hacerlo, o sea, esto no es un asunto, los asuntos administrativos de tener personal, reactivos, contratos, contratos de transporte de muestra es un asunto de la gobernación y así tiene que ser y aprovecho para decirle a la doctora Aydeé Lizarazo que tengo un audio del Quindío diciéndome, tengo todo listo y no me han querido comprar unas puntas así y por eso no hemos podido arrancar en el laboratorio del Quindío. O sea, es un tema de responsabilidad local y lo dice la ley, entonces es bien importante que comprendamos que esto no es optativo.

En el tema que usted me dice del balance de recuperados e infectados, claramente así tiene que ser, porque solo cuando uno llega al pico y empieza el descenso, empieza a crecer los recuperados más

grandes que los infectados, mientras la curva sube, son más grande los infectados que los recuperados; es cierto que la duplicación la tienen más o menos a trece días, es una duplicación que muestra que todavía no están tan altos, deben seguir haciendo las medidas para desacelerar el RT que lo tienen más o menos en 1,17 como promedio de Colombia, pero ciudades como por ejemplo Soacha, Barranquilla pues acaba de terminar eso, el propio Medellín que tiene duplicaciones cada 6 días, son los que realmente están más cerca del pico y por eso están teniendo medidas especiales muy estrictas.

El asunto cuando uno cambia de tener medidas masivas tipo *low down*, cierres totales que son insostenibles desde el punto de vista financiero y de la vida de las personas, tiene que pasar a esa administración como de relojería, mira los indicadores semana a semana se toman medidas de precisión. Yo sí espero que Norte de Santander tenga un poco más digamos dinámico, el tema de la respuesta, su junta local, sus análisis de riesgo local, que su gobernadores y alcaldes hagan lo propio semana a semana, el análisis está ahí, hemos ido quince veces a Norte de Santander a hacer asistencias de 5 días; se necesita que el departamento de manera activa y con la población involucrada haga la tarea, de esto salimos, pero juntos, no es un asunto del gobierno nacional.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias, doctora Martha, las personas que la conocemos sabemos de su trayectoria, de su empeño, de su capacidad de trabajo, sus resultados en los cargos que ha ocupado en esa trayectoria que usted ha tenido en la salud, Doctora Martha Lucía, de manera que muchas gracias, cuente con nosotros en la Comisión Séptima.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Perdón Presidente, no sé Doctora Martha si la solicitud que he hecho en dos oportunidades es posible responderla, que pena que sea insistente.

**Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Sí señor, qué pena Senador Motoa, qué pena, sí señor, sí las tenemos, claro que sí, qué pena, es que me meto en otro tema, sí, claro que sí, tengo de todas las ciudades, ya las busco, yo las tengo acá todas, las tengo de hecho hace dos días y ya se las informo para poder continuar, pero yo las tengo, claro que sí, tengo de todas las capitales de Colombia.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias doctora, cuente con nosotros, vamos a hacer un esfuerzo muy grande para que el señor Ministro nos ayude, ya lo veníamos diciendo en otras sesiones, en el campo de infraestructura para la reactivación económica es vital, la reactivación de infraestructura deportiva, construcción de vivienda, todos esos Ministerios que necesitan

recursos urgentemente para reactivar la economía y por otro lado, pues en el caso del Instituto, en el caso suyo, es la vida de las personas, de los seres humanos y la lucha, ustedes digamos, que es uno de los estandartes de la lucha contra esta pandemia y creemos como ya lo han dicho los compañeros que el Estado colombiano a través de su Ministerio de Hacienda, debe darle el respaldo económico al Presupuesto del Instituto para hacer una buena tarea, o continuar haciendo una buena tarea en esta lucha tan dura contra el Covid-19, para ahorrar vidas y ser más eficientes, muchas gracias a usted, muy amable, buena tarde doctora Martha Lucía Ospina.

Tiene el uso de la palabra la doctora Lina María Arbeláez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por veinte minutos, bienvenida doctora Lina María.

**Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:**

Señor Presidente, muchísimas gracias y también coterránea suya, entonces pues muy contenta de poder estar aquí.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

También coterránea, se nos olvidaba ese detalle, qué bueno, bien pueda.

**Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:**

Agradecerle al Vicepresidente Mota, que también es coterráneo del Valle del Cauca, primero que todo, pues quiero expresar la solidaridad y mi solidaridad con el Presidente Uribe, su familia, con el Centro Democrático y quienes los dos Senadores José Aulo Polo y el Senador Castillo quien también está con quebrantos de salud y también quiero aprovechar el momento antes de empezar la presentación muy corta, dando respuesta al cuestionario enviado por la Comisión, a la doctora Martha Lucía Ospina, felicitarla, a una colega que efectivamente el Gobierno ha hecho todo, porque en el marco de esta coyuntura global, Colombia tenga la respuesta eficaz y eficiente para proteger la vida de los colombianos. Si me permiten voy a compartir una presentación, ¿la pueden ver?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Si la vemos perfectamente doctora Lina María.

**Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:**

Perfecto, entonces lo primero es contarles las metas de acción del ICBF en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de esos tres pactos estructurales de emprendimiento, legalidad y equidad, el primer pacto es el pacto por los niños, las niñas y el Desarrollo integral desde la Primera Infancia hasta la Adolescencia, el segundo es que tenemos 4 indicadores de producto y 4 de resultados.

Compromisos con las comunidades indígenas, los pueblos Room. La atención a los jóvenes beneficiarios de la estrategia Sacúdete, en el marco de la nueva dirección creada por el Presidente de la República al ICBF, en este sentido tenemos 8 metas, las Metas de Primera Infancia es llegar a atención integral a 1.500.000 niños y niñas con esa educación inicial, es decir entre los 0 y los 5 años, quiero contarles que al momento hemos llegado un cumplimiento del 96% en dicha meta, atendiendo de manera integral a 1.438.000 niños y niñas entre 0 y 5 años, en la meta de Niñez y Adolescencia una intervención a más de 400.000 niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Estrategia Desarrollo Naranja, en este sentido esta nueva dirección o esta meta se dividen en dos, queda una Dirección de Infancia que se encargará de atender a 200.000 niños entre los 6 y los 13 años y una nueva Dirección de Adolescencia y Juventud que tiene que aportar al compromiso, como lo vamos ver ahora de 450.000 jóvenes que es compartida con otras entidades del Gobierno como la Consejería para la Juventud y la Adolescencia.

En la Dirección de Familias tenemos la meta de constituir entornos protectores, volver la institución de la familia el primer eje rector de la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para lo anterior tenemos una focalización de 280.000 familias de alto riesgo, a las cuales tenemos de atender bajo un programa de esquema psicosocial y acompañamiento afectivo para realmente convertirlas como ya lo dije en un entorno protector y tenemos es esquema de violencia, de bajar la tasa de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes bajando de 303.8 a 260.2 por cada 100.000 habitantes de Niños, Niñas y Adolescentes afectados por violencia entre los 0 y los 17 años. Así mismo tenemos la meta de reducir la tasa de oficios de niños, niñas y adolescentes en su propio hogar, esto es parte de lo que se considera trabajo infantil, pasando de 4.10 a 3.10% por cada 100.000 habitantes entre niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años y reducir la tasa de violencia intrafamiliar, pasando de 157.5 a 132% por cada 100.000 habitantes.

En este sentido queremos contarles también que en el marco de las obligaciones del ICBF pues entra una nueva dirección como lo acabo de mencionar, la Dirección de Adolescencia y Juventud, donde tenemos que prestar todos los servicios a jóvenes entre los 14 y los 28 años, generando un desarrollo efectivo de la estrategia Sacúdete.

Aquí quiero empezar con la presentación efectiva del cuestionario, lo primero es mostrarles la ejecución histórica del ICBF, donde vemos que desde siempre, casi que hemos ejecutado el 100% de nuestro Presupuesto, en el 2019 logramos una meta de ejecución de 99.40%, en este momento la ejecución a 31 de julio de 2020 el ICBF ya ha ejecutado el 81.67% del valor y la apropiación asignada, la apropiación asignada fue de 6.988 billones de pesos, 6.3 de inversión y 681.000 millones de pesos de funcionamiento, al momento

como les digo de inversión hemos ejecutado 5 billones 400 mil y de funcionamiento el 45% con una inversión de 307.306 millones de pesos, el restante por comprometer son 906.406 millones de pesos es decir el 14.37%, que corresponde a 461.000 millones de pesos para Primera Infancia, 25.000 millones de pesos a nutrición en el Programa Mil días para cambiar el mundo, 14.000 millones de pesos de Comunidades Étnicas con Bienestar de la Dirección de Familias y 130.000 millones de pesos de Protección y 364.000 millones de pesos, que es el 54% de funcionamiento, que corresponde a Nómina, a servicios públicos y gastos administrativos, que como bien saben nosotros tenemos bastantes bienes a nombre del ICBF.

En el marco del impacto por Covid hubo o ha habido la necesidad de adicionar recursos en el 2020 para la atención; en Primera Infancia tenemos una necesidad adicional en lo que resta del año de 71.269 millones de pesos para este año, lo que el ICBF se propuso desde el día uno en el marco de este aislamiento preventivo obligatorio, fue seguir garantizando la atención a la Primera Infancia para garantizar, perdón la redundancia, para garantizar el bienestar y la salud de los Niños, Niñas menores de 5 años, para esto vale la pena contarles que el ICBF de una manera y con un despliegue absolutamente rápido, eficiente y titánico ha logrado ya entregar más de 6.383.000 canastas institucionales a niños y niñas entre los 0 y los 5 años beneficiarios de los diferentes servicios del ICBF, esto quiere decir los niños que van de manera presencial a los Centros de Desarrollo Infantil, a los Hogares Comunitarios, a los Hogares Infantiles en la modalidad familiar, estamos atendiendo en promedio 1.700.000 niños mensuales.

En materia de nutrición el déficit está alrededor de los 2.451 millones de pesos adicionales, cuando hablamos de nutrición implican los Programas que busca que ningún niño ni niña menor de 5 años muera por causa de desnutrición y ninguna madre gestante con bajo peso pues se vea afectada en su salud.

Aquí contarles que hemos entregado y hemos seguido funcionando con los Centros de Recuperación Nutricional, pasando de 9 a 13 censos este año, hemos tenido operando las Unidades de Búsqueda Activa y hemos entregado unas canastas nutricionales especiales a más de 103.000 beneficiarios.

En el eje de Primera Infancia y lo dejé por fuera, también hemos continuado con el esquema de pedagogía en casa en la estrategia Contacto sin Contagio, en donde hemos contado con el apoyo de madres comunitarias y los agentes educativos del ICBF que son más de 120.000, así como el equipo psicosocial, se han venido acompañando a las familias en el marco de la salud mental y esto obviamente de la mano con el Ministerio de Salud.

Y en el marco de protección tenemos un déficit de 600 millones de pesos en la aplicación de los servicios

en las medidas de bioseguridad, en los servicios de protección que como ustedes bien saben son tres, Restablecimiento de Derechos, Responsabilidad Penal y todo del proceso de adopción.

El histórico de asignaciones Presupuestal del ICBF desde el 2016, es como lo ven en las tablas, el valor asignado al 2021 es 6.774 mil millones de pesos, esto implica 213.670 millones de pesos menos de lo que se recibió en el año 2020, con una variación real de -6% del Presupuesto asignado para el año inmediatamente anterior, esto obviamente es preocupante para nosotros, porque es la primer vez en años que se reduce el Presupuesto asignado a la población que como bien lo establece el artículo 44 de nuestra Constitución, tiene preponderancia en sus derechos.

Aquí queremos contarles y mostrarles un cuadro en donde hacemos un comparativo del Presupuesto 2020 a 2021, donde se evidencia primero que en Primera Infancia no hay un Presupuesto adicional, sino que equiparan el Presupuesto dado en el año 2020, esto quiere decir que hay una afectación directa para el crecimiento y las metas establecidas para la educación inicial de calidad integral, lo cual implica y también configura la obligación por parte del ICBF de formar al talento humano, esto quiere decir repito a madres comunitarias y agentes educativos.

Tenemos también un déficit muy preocupante de -43% a la Dirección de Protección, les repito y les reitero que la Unidad de Protección o la Dirección de Protección es quien se encarga de restablecer los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia, que han visto de alguna manera vulnerados sus derechos ya sea física, psicológica o sexualmente, que como bien lo establece la encuesta de violencia del 2018, el 41% de los Niños, Niñas y Adolescentes del país, han visto en algún momento vulnerados sus derechos, que de ese 41% el 72% es en el marco de su casa, de sus hogares y que hoy en el ICBF existen 62.000 Niños y niñas en proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Y también hay una afectación directa de -4% a la Dirección de Familias, que como también lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, se vuelve el eje central para garantizar la desinstitucionalización del ICBF, esto quiere decir seguir fortaleciendo el esquema de la familia como el núcleo esencial de la protección de los derechos a la niñez, eso es frente al Presupuesto 2020 en comparativo con el 2021 asignado.

Pero quiero contarles también de lo solicitado por el ICBF y lo asignado y el déficit real que tenemos para poder cumplir las obligaciones relacionadas con las metas e indicadores no solo el Plan de Desarrollo, sino por nuestras propias metas e indicadores del sector social, en Primera Infancia nosotros solicitamos 4.772.989 millones de pesos y nos han asignado 4.421.515 millones de pesos, esto representa un déficit de 351.474 millones de pesos, que nos obligaría a una de estas dos opciones que

les ponemos aquí, primero un tema de prestar los servicios de Primera Infancia solo hasta el mes de noviembre, perdón de octubre de 2021 y no ir hasta el mes de noviembre como usualmente vamos, esto implica una atención a 1.760.888 niños y niñas proyectados, con educación integral a 1.454.000 y con servicios comunitarios a 306.755 niños o la otra opción es reducir cupos, que implica una reducción del 6% de los cupos trazados para el año 2021 y dejar solamente una atención a 1.667.852 niños y niñas.

Las necesidades de los recursos adicionales fueron trazadas bajo tres vértices, la primera el ajuste en el pago al talento humano con el aumento del salario mínimo legal mensual vigente y demás componentes de la canasta al 3%, la reposición de la dotación necesaria cada 36 meses y pendiente en el 2020 para el 67% de los cupos del país con una inversión de 170.000 millones de pesos y una meta de atención rural de 55.000 cupos con aumento de 9.651 cupos de la atención integral del año 2021.

En Protección en el eje de restablecimiento de derechos, el monto solicitado para el 2021 fue de 916.880 mil millones de pesos, como lo pueden ver en la parte de arriba de la presentación, el asignado fue de 436.000 millones de pesos, lo cual nos deja un déficit de 52% con 480.517 millones de pesos de déficit, como pueden ver en la tabla, esto también corresponde a una disminución del Presupuesto asignado en el año 2020, aquí la atención proyectada para el 2021 eran 50.921 cupos en esta modalidad de atención, nos tocaría solo atender hasta mayo y dejar a los niños sin su debida reparación y restablecimiento de derechos, 32.618 sesiones de apoyo psicológico especializado solamente hasta el 31 de mayo y bajar la atención de las Unidades Móviles de Protección, las que están en los 32 departamentos del país, verificando y garantizando los derechos de los niños y niñas solamente con atención repito hasta el 31 mayo de 2021, esto para nosotros es realmente alarmante.

En el esquema o en la Dirección de Familias y en el Programa de Mi Familia, lo solicitado fue de 223.808 millones de pesos, lo asignado fue de 147.473 millones, para un déficit del 34%, equivalente a 76.335 millones de pesos, esto también implica una reducción en los cupos de los proyectos de Mi Familia del 30% y atender a 25.000 Familias menos.

Básicamente esa es la intervención que les preparamos, es una presentación corta, concisa y que esperamos todos los comentarios y obviamente trabajar con ustedes de la mano.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias Doctora Lina María, abrimos pues la participación de los miembros de la Comisión, la doctora Nadya ha pedido el uso de la palabra, bien pueda doctora y se prepara el Doctor Carlos Fernando Motoa.

**Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:**

Gracias Presidente, Doctora Lina buenos días, muchas gracias por acompañarnos hoy y gracias también por todo lo que está haciendo usted en estos momentos de gran dificultad.

Bueno yo veo con gran preocupación ese déficit que usted manifiesta especialmente en esos dos Programas, Primera Infancia y en la Dirección de Protección, todos sabemos y esto no es invento, esto no es por sentimiento, esto no es por cariños, incluso la misma ciencia, la Psicología, la Medicina, la Neurociencia, establecen que hay que invertir, que hay que fomentar el desarrollo de los más pequeños, por eso me preocupa tanto que hoy ese rubro de inversión en Primera Infancia se vea tan disminuido, hoy en Colombia son más de 4 millones de niños, casi 5 millones de niños entre los 0 y 5 años, 2 millones, casi 2 millones y medio pertenecen al Sisbén 1 y 2, de esos 2 millones ustedes en el ICBF están encargados prácticamente de 1.7 millones de niños a raíz de todo lo que ha venido pasando en los últimos días, como consecuencia de la pandemia, por eso yo veo con gran preocupación que ustedes no cuenten con los recursos que sean necesarios para garantizar la prestación de los servicios, me preocupa como bien decía usted que se dan dos opciones o dos panoramas, que se puedan prestar los servicios hasta octubre o que se reduzcan los cupos a un 6%, yo quiero, doctora Lina, que usted nos cuente a nosotros, no solamente a los miembros de la Comisión Séptima, sino al país entero, qué pasaría con esos niños que ya no recibirían el apoyo por parte del ICBF, yo creo que es importante que la gente lo sepa, porque a veces por desconocimiento, o porque no conocemos la información, pues no tomamos decisiones certeras, yo creo que es importante que el país sepa qué pasará con esos niños que no recibirían los recursos necesarios o el apoyo por parte del ICBF.

Lo segundo, en materia de restablecimiento del derecho, yo tengo unas cifras de Medicina Legal que establecen que entre el 12 de marzo y el 16 de junio se presentaron alrededor de 4.676 casos de violencia contra menores de edad, siendo de esos en su gran mayoría 3 mil ciento y pico, casos de violencia con las niñas, gran parte de esos casos de violencia eran casos de abuso; sin embargo, tengo entendido que el ICBF ha manifestado que en ese mismo período las denuncias se redujeron en un 23%, yo sí quiero saber de pronto que ha pasado porque ustedes dicen que se han reducido esas llamadas, esas denuncias cuando tenemos estas cifras tan alarmantes por parte de Medicina Legal, que ameritan, por lo tanto, un mayor presupuesto para ustedes, porque en realidad es necesario amparar y garantizarle la protección a los niños, usted hoy decía que sí, no sé si cuenta con esos recursos, pues solamente le podrán brindar esa protección hasta mayo del próximo año, por lo tanto es importante decirle que cuenta con mi apoyo y con mi respaldo, yo sé que desde la Comisión muchos nos preocupan estos temas, a la Senadora

Laura, a la Senadora Aydeé, a todos, todos creo que tenemos un especial cariño por la Entidad que usted dirige, por los temas que maneja la entidad y porque todos sabemos que es necesario que los niños colombianos cuenten con la protección, cuenten con todas esas garantías, por lo tanto quería dejar planteado esas preocupaciones, saber qué pasaría con esos niños cuando no cuenten con el respaldo de ustedes y por último preguntarle si usted durante esta pandemia recibieron algún apoyo por parte del Gobierno nacional y en qué se invirtió en este momento, porque como bien lo sabe doctora Lina, esto no termina ahora, ya muchos departamentos han manifestado que los niños no van a regresar a clase, muchos todavía van a estar, quién sabe confinados hasta cuándo y por lo tanto a través del ICBF podemos brindarles las garantías especialmente en esos hogares donde hay bastante conflicto y donde hay violencia, gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted doctora Nadya.

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente, doctor Carlos Fernando Mota y se prepara el Senador Honorio Henríquez.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Gracias Presidente, primero quiero reconocer el nombramiento de Lina Arbeláez, un acierto del Presidente de la República y un gesto a propósito de los dos años que cumplen de su mandato, un gesto que ha tenido el Presidente, importante y con el Pacífico colombiano son varios los Ministros y por supuesto un Instituto tan importante, tan querido, tan respetado como es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que esté hoy dirigido por una vallecaucana, que además de joven es capaz, muy capaz, a Lina la conozco hace varios años, desde que era Representante a la Cámara, conozco sus ejecutorias, su trayectoria y su compromiso con el país, así que me siento muy honrado de que usted represente tan dignamente a la Región del Pacífico.

Y para ser muy concreto, doctora Lina porque sé que los compañeros tienen varias preguntas para hacerle, el tema es muy concreto y tiene que ver precisamente con el Valle del Cauca, nos sorprendimos todos no solamente el Valle del Cauca, sino los colombianos, de lo que se conoció de cerca de 9 muertes, 9 muertes de menores en este Departamento, por desnutrición, quisiera preguntarle Doctora Lina, qué ha pasado con esta investigación y qué medidas se están tomando desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para prevenir hechos tan lamentables, que puedan ocurrir en este Departamento y por supuesto en otras Regiones de Colombia, era simplemente esa inquietud para hacerle a su señoría, muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Mota. Tiene el uso de la palabra el Senador Honorio Henríquez.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Gracias señor Presidente, saludo nuevamente a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Doctora Lina Arbeláez, a quien me uno a las palabras de Carlos Fernando Mota, Senador, conozco a Lina desde hace muchos años, tuve el privilegio y el honor de trabajar con ella en el Ministerio del Interior, cuando Carlos Fernando ya era Representante a la Cámara y nosotros éramos funcionarios del Ministerio, sé de la disciplina, de la dedicación en todos los trabajos que tiene y ha tenido Lina y de ese amor por los niños, por la infancia colombiana, no de ahora sino de siempre, resalto una frase Presidente que la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en muchas ocasiones la repite, la repite a lo largo y ancho del país en sus intervenciones y es que la nutrición es fundamental para el desarrollo del país y esa frase a mí me encanta, porque estamos hablando obviamente de los niños, niñas y adolescentes que constituyen no solo el futuro, sino el presente de una nación, entonces para mí es fundamental esa frase, porque garantiza de que el bienestar está en manos de una persona que vislumbra su tarea desde ese potencial fundamental, que es el de los jóvenes, de los niños, de la juventud y esa atención integral que deben recibir, que está consagrado entre otras en el artículo 44 de nuestra Constitución Política.

Yo quiero decir que no hay duda que hemos avanzado en el modelo de atención integral a lo largo y ancho de la geografía patria, que hay unas buenas estrategias plasmadas desde la cartera que dirige Lina, la doctora Lina y que Instituciones como el Banco Mundial así lo avalan y lo reconocen, precisamente quiero que la Doctora Lina nos documente, cuáles han sido los principales cambios, mejoras, cuáles son los retos y desafíos de ese nuevo modelo de atención que está impulsando el Gobierno del Presidente Iván Duque y adicionalmente, cómo vamos en el descubrimiento de vocaciones tempranas que también es algo fundamental y yo sé que es una de las inquietudes y de los retos que usted tiene en el marco de su estrategia y de su planeación.

Inmediatamente debo referirme al tema del Presupuesto, a mí me causa preocupación lo del informe que nos ha rendido la doctora Lina, que esa disminución para la entidad que es bastante significativa, estamos hablando de un déficit bastante complejo diría yo, sobre todo en lo que atañe a Primera Infancia como ya nos lo expresó su Directora, de 351.000 millones y un poco más y para el tema de restablecimiento de derechos con un déficit de 48.000 mil, muy acertada y oportuna la pregunta de la Senadora Nadya Blel, qué pasa con esos niños, qué producto del recorte o dependiendo de la estrategia que le toque a la doctora Lina Arbeláez implementar por el recorte Presupuestal, qué va a pasar con esos niños y de verdad que es un tema alarmante y preocupante.

Y por otro lado quiero referirme a los retos de varias Instituciones internacionales que han



advertido a nivel mundial y particularmente para Latinoamérica, del alto nivel de riesgo en que se encuentran los menores por causa de un posible incremento del trabajo infantil, debido a la pandemia o pos pandemia, ese es un tema relevante y de la misma forma mencionar el caso de la violencia infantil, ya la doctora Lina hizo mención a ello, hay avances, pero siguen presentándose unas cifras bastante elevadas de denuncias, tenemos en promedio unas 400 y tantas denuncias diarias.

Y por último señor Presidente para concluir, el tema de la desnutrición que es una preocupación de la Primera Dama de la Nación, de la doctora Lina Arbeláez, ellas han estado viajando, incluso en medio de esta pandemia, a La Guajira y a otras regiones, al Chocó y demás en el marco de esa preocupación de la desnutrición de los niños, niñas y adolescentes, por eso la pregunta de la Senadora Nadya es diría yo vital y fundamental, porque en últimas se verían afectados son ellos, los niños, niñas y adolescentes del país, muchas gracias, señor Presidente, y desearle los mejores deseos a la Doctora Lina al frente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar una vez más.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Honorio. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo y se prepara el Senador Manuel Bitervo.

**Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Gracias, Presidente, de igual forma el reconocimiento para una mujer que en medio de esta gran Institución, la Institución que vela por los derechos y el bienestar de los niños, las niñas y adolescentes del país, la doctora Lina María, ese reconocimiento, de verdad que como mujer lo expreso, pero también como Senadora de la República y perteneciente a esta Comisión Séptima que nos atañe y nos compete velar también para que todas esas misiones se cumplan al interior de la Institución, todo lo que está establecido dentro de los logros misionales para el bienestar de nuestros niños en el país, pues obviamente esta Comisión tiene gran responsabilidad y quiero compartirles, pues que entre todos los Senadores nos repartimos los temas en materia de análisis Presupuestal y a mí me correspondió precisamente el análisis a esta Institución y por eso el Informe que debemos presentar, la solicitud que debemos realizar al Ministerio de Hacienda, con gran énfasis lo haremos, llevando la vocería de todos nuestros niños, niñas y adolescentes del país, quienes son precisamente una gran población que merece toda nuestra atención y sé que el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque así lo ha establecido como una prioridad, bien lo decía mi antecesor, que la Primera Dama también viene liderando ese programa, de estar velando por aquellas poblaciones más vulnerables y por esos niños y niñas que están en gran afectación para brindar así esa atención especial.

Haciendo énfasis, pues al Informe que nos ha presentado en el día de hoy, pues obviamente está la preocupación, porque necesitamos es que en lugar de reducirse, pues se adicionen digamos mayores recursos para hacerle frente pues a todo, todo lo que compete como misión del ICBF, la Primera Infancia, el tema de las Madres Comunitarias, para que ellas puedan seguir también laborando en esas condiciones dignas y no se vayan a ver afectadas, sé que estamos pasando por una situación crítica en temas económicos y el futuro inmediato pues también será crítico para la consecución de esos recursos, que permitan seguir teniendo los mismos o mayores niveles de efectividad en cada una de las labores que se desarrollan, por eso yo quisiera también elevar la voz de preocupación en medio de la emergencia que estamos viviendo, si bien desde comienzos de año ya se tenía un número considerado al cual estarían ingresando los niños, a esos Programas de CNI, pero muchos otros quedaron en espera y el caso particular le tengo la cifra concreta, cerca de 2.800 niños en el departamento del Quindío, solo en el Quindío quedaron en lista de espera y son niños que según hemos hablado con los mismos padres y madres de familia, no podrán recibir en medio de la emergencia, una ayuda de un paquete alimentario, entonces como poder priorizar también esa labor, porque desconocemos esos niveles posiblemente de desnutrición que puedan estar afrontando en este momento de crisis, aún mayor de lo que tenían, pues hoy la crisis económica, la situación no es tan fácil y posiblemente se pueden estar afectando no solamente en esta región, sino en todo el país, cientos, miles de niños por ese tema de la desnutrición, entonces en esta materia, qué se ha hecho, qué estudios, qué avances se han realizado por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De otra parte nosotros hemos venido liderando y ha sido un accionar de todos los integrantes de la Bancada del Partido Mira a lo largo de la historia, por el tema de la defensa de los derechos de nuestros niños, pero también lo que tiene que ver con el abuso, con la violencia, con el maltrato infantil, con el tema de explotación sexual infantil, con el tema de todo, el abandono, de trata de personas, recientemente escuchábamos unas noticias que no son halagadoras, en que los indicadores crecen en trata de personas, pero también crecen en violencia intrafamiliar, producto del hacinamiento en que hoy estamos las familias en el país, entonces en esta materia también que nos tiene, yo sé que la próxima semana vamos a tener una audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la cual hago parte también y es precisamente para conocer también esos adelantos que se hayan hecho en este fenómeno pues que estamos viviendo de violencia intrafamiliar en medio de la pandemia, donde los niños, las mujeres son los mayores afectados o las mayores víctimas.

Y también finalizo, manifestando sobre una preocupación y es sobre aquellos jóvenes infractores que están dentro del sistema de responsabilidad penal, en muchas regiones, en muchos departamentos

y lo hablo por mi Región que conozco de primera mano, están en sitios donde de pronto están por unos convenios interadministrativos, en unos sitios que fueron dados por comodato, pero son sitios que no fueron construidos o son aptos para tener allí albergados a estos jóvenes y pues que se presentan otro tipo de fenómenos también sociales y la delincuencia al interior y al exterior, entonces son sitios donde no tienen todas las condiciones de seguridad, de habitabilidad dignamente y se requiere entonces allí también poner la mirada por ejemplo en estos temas de seguridad interna y externa, cámaras de seguridad y demás que se requieran en estos sitios, pero como lo digo son sitios que están dados en comodato, donde vienen unos convenios con el ICBF, los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales, entonces en esta materia pues también quisiera saber cómo, qué políticas se están adelantando para el fortalecimiento y la necesidad también de más personal, personal que tenga que ver con la verificación de derechos de aquellos niños que están siendo pues violentados, abusados, tenemos una reducción, es decir el personal profesional que tenemos en este momento no es suficiente, un caso particular, en el departamento del Quindío, si no estoy mal tenemos apenas cuatro profesionales que tienen bajo esa responsabilidad de afrontar esta labor y el tiempo no les alcanza, máxime ahorita en el tema de la virtualidad también, pues donde se tiene que hacer una entrevista directa al niño, a su grupo familiar, entonces esto ha hecho que el tiempo avance y no sea oportuno para tomar las medidas y poder separar posiblemente a ese infractor que está dentro de ese hogar, dentro de esa vivienda, separarlo de ese niño que está siendo vulnerado, abusado, violentado, por qué, porque no hay personal suficiente, entonces sé que se requiere presupuesto para esto, pero quisiéramos también poner esa alerta por nuestros niños y niñas de todo el país, muchísimas gracias Presidente y doctora Lina, igualmente un abrazo desde el Eje Cafetero y mi reconocimiento por esa labor que viene haciendo al frente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias a usted Senadora Aydeé. Tiene el uso de la palabra el Senador Manuel Bitervo.

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted y al señor Vicepresidente...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

No se le escucha bien Senador Bitervo, a ver si el Ingeniero o la Ingeniera nos ayuda, no se le escucha bien, continúe, no se le está escuchando Senador Bitervo.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Bitervo active su micrófono, que usted estaba hablando, es su micrófono.

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:**

Cordial saludo, ¿ahí me escuchan?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Si ahí sí Senador, continúe.

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:**

Señor Presidente, bueno, disculpas por las dificultades, un cordial saludo a la doctora Lina...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Tiene problemas.

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:**

No, pero acá está bien.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Por raticos se va, continúe Senador.

**Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:**

Bueno, habíamos dicho de que yo estaba escuchando muy juiciosamente el Informe que daba la doctora Lina frente a la falta presupuestal que hace a los diferentes Programas que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene a su cargo y que son muy trascendentales y visibles frente a la política del Gobierno en nuestras comunidades, sobre todo para los Programas de restablecimiento de derechos, de protección de la niñez, de los adolescentes y de los Programas de Generaciones Étnicas que tiene con los niños y también de todos los programas, de las madres comunitarias, ha manifestado de que hace falta un presupuesto, que está en déficit, si eso hace falta ella manifiesta de que se van a ver afectados los cupos, los cupos en este caso de bienestar, de Generaciones Étnicas, de los cupos de los restaurantes, de alimentación, entonces yo digo, serían más afectados los niños más vulnerables y entonces yo si pediría a los señores Congresistas, a los compañeros Senadores y Senadoras de que miremos y se busque la manera como hablar con el señor Ministro de Hacienda, para que pues se le asignen los recursos que faltan para que estos Programas no se vean afectados, porque en sí, si eso pasa pues los más afectados serían las personas más vulnerables.

Y lo otro pues doctora Lina, pues yo le agradezco por todo su Informe que usted ha dado, es cierto pues Generaciones Étnicas es un Programa bien, que las Comunidades lo han llevado y están agradecidas, sobre esto hemos insistido de que haya más cupos, de que amplíen más cupos para nuestras Comunidades Indígenas, porque ellos son quienes

más lo necesitan y agradecerles a ustedes también y eso era lo que yo quería manifestar, sí, también aprovechar la oportunidad para manifestar la salud del Senador Polo, del Senador Presidente Álvaro Uribe Vélez, que también estamos solidarizándonos nosotros con él por todo lo que está pasando y también auguramos que todo pase lo más pronto posible, que todo llegue a la claridad, para que no haya especulaciones de tanto comentario y que ojalá pues todo salga bien en estas dificultades que estamos pasando, sobre todo y nosotros como Comunidades Indígenas estamos afrontando una gran dificultad en estos momentos, se nos acaba de partir para la vida eterna un directivo de nuestro Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), el señor Secretario el Taita Luis Cuastumal en donde acaba de fallecer en esta mañana por la pandemia pues que estamos atravesando y así otros compañeros que pues día tras día se están yendo de esta vida por causa del Covid-19 y que también le pedimos al Instituto Nacional de Salud pues ponerle cartas sobre este asunto, con nuestras IPS Indígenas también, para que ellos también puedan dar la atención muy favorable a nuestras Comunidades y con quienes tienen afiliados a nuestras Comunidades Indígenas, eso no más señor Presidente, muchas gracias por darme la palabra y gracias a todos por haberme escuchado, gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Manuel. Tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich y se prepara el Senador Gabriel Velasco.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Bueno, muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Volumen, volumen Senadora Laura, abra el micrófono Senadora.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Bueno, muchas gracias Presidente, ¿ya se me escucha Presidente?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ahora si se le escucha clarito.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Bueno, muchísimas gracias, un saludo especial a la doctora Lina María Arbeláez, también manifestar nuestras condolencias al Partido AICO, ya muy bien lo decía nuestro compañero Manuel Bitervo, de la pérdida de uno de sus representantes, de verdad mis sentidas condolencias.

Bueno, doctora Lina, no me quiero imaginar la preocupación que tiene, para todos nosotros es preocupante y yo pienso que más para usted que es quien lidera digamos todos estos procesos y

responde a todas las funciones tan importantes que tiene y que juega en nuestro país el ICBF.

Yo quiero comenzar por ese artículo 44 de la Constitución Política donde se establece el principio de interés superior del derecho de los niños, definitivamente no hay palabras, yo creo que ahí más que justificado de que tanto la sociedad, la familia y el Estado, debemos garantizar ese derecho que es fundamental de nuestros niños y niñas colombianos, adicional y lo veía también reflejado en ese Informe que nos pasa la Directora y su equipo de trabajo, se establece que la Ley 1804 de 2016 en su artículo 25 establece que no pueden ser inferior al Presupuesto que lo invertido en el año anterior, yo pienso que ahí hay dos justificaciones claras, pero la justificación más clara es la necesidad de nuestros niños y niñas colombianos, ahí eso es muy claro, tenemos, a pesar que se están haciendo y yo aprovecho, yo no conozco como otros Senadores a la doctora Lina desde hace mucho tiempo, pero sí quiero felicitarla por su gestión, no solamente por sus éxitos personales, sino por todo lo que puede impactar en la familia y en los niños y las niñas colombianas y los jóvenes también y adolescentes, yo pienso que hay que más justificado hoy todos queremos, los compañeros lo han dicho, de esta pandemia una de las poblaciones más vulnerables son precisamente son niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no solo en el tema de violencia, sino también en el tema de salud mental y yo sé que la Directora del ICBF pues lo está trabajando en esta parte.

En el tema de alimentación, recuerdo que cuando inició este Gobierno había unos indicadores a mejorar, esos indicadores comenzaron a mejorar, sin embargo con esta situación que estamos viviendo, por supuesto que nos preocupa yo sé del esfuerzo tan grande y yo valoro mucho lo que viene haciendo el Gobierno y lo que viene, es una de las partes de las diferentes Instituciones, en llevar alimentación a los diferentes territorios y que les llegue el pan a los niños y que les llegue los kit nutricionales, de verdad valoramos mucho, pero nos preocupa que precisamente conociendo esta situación y viendo que veníamos digamos en una tendencia a la mejoría, como es este impacto hoy frente a la nutrición de los niños colombianos, esa es doctora Lina una primera pregunta y más aún si no contamos, porque yo tengo la esperanza de que si contamos con esos recursos que se están solicitando, esa sería la primera.

Dos, por supuesto, nos preocupa muchísimo el tema de violencia que se desató más fuertemente en esta pandemia debido al confinamiento, pues además del estrés que se puede generar y además de compartir digamos mucho tiempo en la casa, genera mayor tipo de violencia, las víctimas y los victimarios tienen más tiempo juntos digámoslo así, qué me preocupa, porque son muchas las consecuencias que generan estos tipos de violencias, fueran solamente físicas, también son las psicológicas, también inclusive en el caso de violencia sexual, las consecuencias digamos para el tema reproductivo y sexual, las

consecuencias también del mismo entorno y cuando analizamos y vemos que la violencia contra la mujer se ha incrementado, también tenemos que analizar que aunque niño, niña, joven o adolescente no ha sido violentado, el hecho de que su madre sea violentada también le genera unas consecuencias a ellos, entonces digamos que a todo ese entorno familiar que se debiera garantizar de que sea el mejor, pues ahora se ha profundizado más y queríamos saber también doctora Lina, cómo ve usted esa proyección, teniendo en cuenta lo que está ocurriendo, es decir pos pandemia como vendría a ser esa proyección de este tipo de acontecimientos, me preocupa también y yo aplaudía mucho, porque hace digamos unos días o hace poco tiempo, que se había digamos, se habla de la Dirección de Adolescencia y Juventud, pienso que es algo muy interesante sabemos y reconocemos que tanto jóvenes y adolescentes colombianos también golpeados hoy por la pandemia, a mí me preocupa mucho por lo menos la situación de empleo, la generación de oportunidades para jóvenes, hoy está mucho más precaria y sabemos que son los índices digamos más altos de desempleo en Colombia y hoy se acentúan, también como vamos a hacer con esa dirección en donde claramente es con jóvenes y como este presupuesto los va a afectar.

Entonces doctora Lina, le deseamos la mayor sabiduría, el mejor de los éxitos, pero también ratificarle ese apoyo que esta Comisión va a tener, porque esta es de las poblaciones como decimos aquí en la costa, más pechiche por decirlo así, para nosotros y vamos a trabajar fuertemente en que se logren los mayores recursos que ya están establecidos dentro del Plan de Desarrollo y antes de terminar también cómo va esa articulación con los entes territoriales, porque también digamos los Presupuestos que ellos asignan también para este tipo de programas, cómo es esa articulación del ICBF con el propósito de que esos recursos logren financiar también el tema de los territorios, muchísimas gracias y un saludo especial.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senadora Laura. Tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco, colóquele volumen, micrófono Senador Gabriel.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Ahí sí me escuchan, no sé qué me ha pasado hoy con la tecnología no hundo bien el botón, ¿me escuchan bien?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Si correcto Senador bien pueda.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, no, quiero darle un saludo muy especial a la Doctora Lina, creo que es un gran acierto que...

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Se le fue el micrófono Senador Gabriel, se desconectó porque se perdió hasta la...

La Senadora Victoria ¿está pidiendo el uso de la palabra? Senador Gabriel.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Ya, es que no sé, parece que tuve un problema en internet, ahí ¿ya me escuchan bien?

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí, ya está bien, active la cámara y estamos listos.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias, es que ha estado como inestable, vuelvo y repito, un saludo muy especial a la Doctora Lina, de verdad que creo que el Gobierno nacional hace muy bien en ponerla al frente de la niñez, del cuidado, de la protección, del bienestar de los niños de Colombia, yo como el Senador Honorio y tal vez el Senador Carlos Fernando, tengo la fortuna de conocerla hace muchos años, desde el colegio, aunque reconozco públicamente, que yo soy mucho más viejo, ella es mucho más joven, pero soy consciente de la formación, de la capacidad, del conocimiento que tiene y seguramente eso lo va a poner, o seguramente no, estoy seguro que lo va a poner en favor de la niñez de Colombia y de verdad que nos enorgullece como vallecaucanos que una mujer con ese conocimiento, con ese talante esté al frente de una Cartera tan importante.

Digamos que ya entrando en materia, yo creo que los Senadores que me antecedieron en el uso de la palabra, han sido muy claros, ella explicó también con toda profundidad pues las dificultades que tiene para poder generar pues ese rol y esa estrategia y desplegar esa estrategia tan importante para la protección y el bienestar de los niños de Colombia con el Presupuesto que ha sido asignado y adicionalmente para poder pues enfrentar el Covid y el pos Covid y entonces pues me parece que la Comisión lo recoge bien, digamos que la instrucción por lo que veo, que nos expresa, la comisión técnica para que se pueda generar una ampliación del Presupuesto de los rubros que usted ha manifestado y digamos a mí que me toca la responsabilidad de coordinar pues la presentación de ese...

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Se le fue de nuevo Senador Velasco.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Nos quedamos sin audio.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Se le fue de nuevo Senador Velasco ¿terminó Senador Velasco? Se fue el Senador Velasco, tiene problemas técnicos. ¿Senador Velasco?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Se desconectó Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Se desconectó. Bueno, le damos el uso de la palabra a la Senadora Victoria Sandino, mientras el doctor Velasco supera sus temas de conexión, bien pueda Senadora.

**Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Gracias, gracias Presidente y bueno con el saludo a la doctora Lina, a la Directora del ICBF, también me uno a esas preocupaciones que han expresado aquí las distintas Senadoras y Senadores frente al tema del Presupuesto tanto para la Primera Infancia, pero también en lo referente a, pues a la política pública de Infancia y Adolescencia de esos Niños y Niñas mayores o de entre los 6 y los 17 años, en ese sentido me gustaría preguntarle Directora, o sea qué porcentaje del Presupuesto del Instituto se destinó para el 2020, o sea para este año y además cuál otro se va a destinar o se destinará para el 2021 para la implementación de la política pública, especialmente en las zonas rurales y del Pacífico colombiano en esta materia.

Dos, me gustaría también preguntarle que qué herramientas han implementado para la ruralidad en el marco de la emergencia, es decir por la pandemia y los recursos que han o sea que sean invertido en estas acciones, especialmente porque en estos territorios especialmente pues digo yo, territorios del Pacífico colombiano y de las zonas rurales, la situación de la niñez es muy muy precaria y delicada y bueno en medio de la pandemia, cuál es la realidad de esta población y de los Niños y Niñas en este territorio.

Y finalmente, yo sé que posiblemente este tema no sea tan pertinente en este espacio, pero no puedo dejar pasar la oportunidad señora Directora para consultarle, hay un proceso que involucra a la población en proceso de reincorporación, especialmente a las mujeres y es el tema de la reunificación familiar, este tema yo sé que ustedes lo vienen tratando en el CNR, pero a nosotras y constantemente las mujeres nos están llamando para avanzar en esa ruta pues que se está construyendo repito desde el CNR, desde el Consejo Nacional de Reincorporación y que allí participa el ICBF en este tema de Programa, pero nos gustaría saber cuál es el avance que tiene este Programa, también con qué recursos cuenta el ICBF o está destinando para ello y los tiempos de ejecución, es muy importante repito, para las mujeres en proceso de reincorporación, que tienen muchos procesos o

muchas dificultades para este tema que nosotros le hemos llamado reunificación familiar y que está ligado a la concreción, la unidad, al encontrarse con sus hijos e hijas, que durante el periodo de la guerra por distintas circunstancias principalmente de la guerra, no pudieron estar y que hoy quieren tener esa relación, ese contacto, volverse a encontrar y repito, esto es muy importante para las mujeres que están en proceso de reincorporación y que tienen este sentido, yo le agradezco enormemente doctora, que usted nos pueda ayudar con esto y bueno, con las otras preguntas que le estoy haciendo, gracias Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senadora Victoria. El Senador Gabriel Velasco, que tenía problemas técnicos, ¿quiere continuar? Le queda faltando su intervención.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente gracias, en qué momento se me cortó, qué pena, porque he venido teniendo, ahora me conecté ya del celular, espero que me estén escuchando mejor.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Termine Senador.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Pero no sé en qué momento se me cortó Presidente, qué pena.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Creo que usted estaba hablando de la capacidad que tenía la doctora para dirigir el Instituto.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Bueno, digamos para no volver al mismo, digamos que flores a la Directora, que creo lo va a hacer muy bien y lo está haciendo muy bien, lo que sí digamos, estamos buscando recoger y la Comisión creo que ha sido clara en las diferentes intervenciones de los Senadores, es que sentimos que el Presupuesto para poder generar ese bienestar, las condiciones adecuadas para la niñez, para poder enfrentar el Covid y el pos Covid, pues va a tenerse que recoger y vamos a tener un Presupuesto adecuado para que el Instituto pueda enfrentar estas diferentes circunstancias, entendiendo la situación fiscal que tiene el país, entonces pues nosotros al ser el Coordinador Ponente de la presentación del Presupuesto, para el Ministerio de Hacienda y las Comisiones Económicas, pues vamos a recoger lo que ella nos ha planteado hoy y lo que nos plantean los diferentes Senadores de la República, pero creo que el sentir de esta Comisión es poderle dar todo el apoyo a esos recursos que requiere el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para poder cumplir su labor y poder atender a la niñez

colombiana y adicionalmente tener unos Programas adecuados para el Covid y pos Covid, entonces era eso Presidente y qué pena, de verdad mil disculpas a todos, pero los asuntos tecnológicos a veces se nos salen de las manos, muchas gracias y muchas gracias a la Doctora Lina por todo el esfuerzo que está haciendo por la niñez y por el país.

**Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:**

Presidente, no se le escucha, el micrófono Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

¿Algún otro Senador quiere intervenir? Para darle la palabra a la Doctora Lina y pueda responder a los Senadores y Senadoras, bien pueda doctora Lina, tiene el uso de la palabra para que responda a las preguntas y las inquietudes.

**Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:**

Muchísimas gracias, Presidente y obviamente a todos los Senadores y además amigos, gracias por las flores y pues ese trabajo que ha sido colectivo y de la mano y con muchos he podido trabajar y de verdad que les agradezco a ustedes por ese además colegaje.

Voy a empezar pues respondiendo cada una de las preguntas, primero pues la Senadora Nadya decirle que los casos, vamos a ver si además me acuerdo de todo lo que tengo de las preguntas, lo primero es contarle que tenemos exactamente los mismos casos de violencia sexual que tiene Medicina Legal, pero si yo le leo los casos en el año 2018, los casos totales en el año de violencia sexual fueron de 13.267 casos, en el año 2019 fueron 14.032 y en lo que va corrido del año, es decir del 2020 a agosto, pues ya ha pasado más de la mitad del año, van 5.252 casos, esto sí implica una reducción total como lo hemos venido manifestando en el ICBF, lo cual no quiere decir que hayamos bajado la guardia o que hayamos desestimado las acciones que tenemos de seguir implementando para proteger los derechos de los Niños y Niñas y hacemos un comparativo también en el número de llamadas y reportes por posibles casos de vulneración, en el año 2019 del 12 de marzo al 2 de agosto se recibieron 87.590 y en lo que va corrido del 2020 en el mismo período del 12 de marzo al 2 de agosto, se recibieron 67.158, lo cual aquí implica una reducción del 22%. Igual en materia de esa reducción, vuelvo y reitero, no se puede bajar la guardia, ustedes bien lo han dicho del 41% de los niños que han sido afectados en su integridad física psicológica o emocional y el 72% ha sido en el marco de sus hogares y esto vuelve y nos pone de presente que muchos pueden estar conviviendo con sus posibles agresores.

A pesar de lo anterior, uno de los elementos que hemos evaluado para la baja de los y el estudio que hemos venido realizando se compone de dos elementos, el primer elemento es que la

reducción de llamadas se debe o puede deberse a que la institucionalidad de donde muchas veces se activan las alarmas y las rutas de protección del ICBF, hoy están cerrados, los Centros de Desarrollo Infantil, los colegios, los mismos hospitales o la red hospitalaria que hoy está concentrada en el marco del Covid, pues no permite que lleguen los niños o que se puedan identificar ciertas actuaciones de los niños que impliquen o golpes o que se vean completamente que han sido vulnerados, y esto puede o a esto puede deberse la baja de denuncias, a pesar de lo anterior, también hay otro elemento que hemos venido estudiando y verificando y es que los niños hoy están no solamente conviviendo con por lo general con el agresor, sino con más miembros de su familia, eso implica que hay una red de protección también a su lado, en donde hay abuelos, tíos, la mamá, con el papá, están todos en el mismo techo y esto vuelve y nos pone sobre el tapete, que efectivamente la institución llamada a la protección de los niños y niñas y adolescentes en el país, primordial, prioritaria, es la familia, entonces en este sentido no es que no coincidan los datos con Medicina Legal, uno entiende, de hecho nosotros tenemos muchos más casos, mil casos más de los que usted mencionaba Senadora, pero eso sí corresponde a una baja cuando uno hace una comparación de los años inmediatamente anteriores.

Ahora bien, una de las preguntas que la Senadora también hacía, es qué va a pasar con los niños, entonces volvemos y les reiteramos, nosotros hicimos el balance de los diferentes servicios donde han prestado, en Primera Infancia nos dejan el Presupuesto exactamente igual al del año pasado, pues no se podrían cumplir las metas establecidas en atención integral, reiteramos que nosotros ya estamos a un 96% del cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio, en el cuatrienio nosotros deberíamos atender a 1.500.000 niños, niñas de manera integral y ya vamos en 1.432.000 pero esto implicaría que nos tendríamos que quedar y tratar de cumplir la meta para el año 2022, cuando el Gobierno entró, el Gobierno del Presidente Duque, recibió en el año 2018 la atención en Primera Infancia, la línea base con que el ICBF arrancó, la atención integral era de 1.138.000 niños, el avance de este Gobierno en materia de educación integral y de calidad ha sido muy grande y nos hemos también concentrado como les dije en una capacitación efectiva a todo el talento humano que trabaja en esa educación inicial, hemos entregado más de 40.000 becas a Madres Comunitarias, agentes educativos en educación inicial, en pedagogía infantil, en nutrición, en prevención de violencias, que constituye unos elementos fundamentales, la formación del talento humano para considerar la educación como integral, en ese sentido pues deberíamos, debemos si el Presupuesto es esto, como les planteábamos, dejar de atender con cupos a algunos de los niños que estaban en lista de espera para poder entrar a la atención en Primera Infancia.

En materia de restablecimiento de derechos, como bien lo mencionamos, el tema es mucho más grave, porque las atenciones no se pueden seguir dando sino hasta mayo de 2021, esto implica que todos los equipos psicosociales y de restablecimiento de derechos están pues en una coyuntura específica, que no permitiría que sigamos los procesos de acompañamiento para que efectivamente podamos recapitular o retomar la construcción de un proyecto de vida digno a pesar o después de la afectación a sus derechos de los niños y niñas.

El Senador Motoa siguió con la alerta que obviamente todos tenemos frente al esquema de desnutrición, yo quiero contarle al Senador que de los 9 niños reportados solo 4 correspondían o estaban bajo estado grave de desnutrición, uno de los niños fue reportado en Buenaventura, el niño no se había muerto, está hoy, además se trasladó para Chocó y está en el Programa de Mil Días para cambiar el mundo y estuvo en un Centro de Recuperación nutricional, logrando recuperar pues su peso y su talla adecuados, los otros 3 niños desafortunadamente sí murieron, estaban en Palmira, Buga y Bolívar, pero la efectividad de la estrategia mil días para cambiar el Mundo, creo que ha sido importante y un esfuerzo importante del Gobierno nacional, reitero que al momento nosotros seguimos atendiendo con las unidades de búsqueda activa para poder recoger a los niños que tienen bajo peso y tienen riesgo de desnutrición e incorporarlos en los procesos de recuperación nutricional, se ha agrandado y la cobertura ha sido tan eficiente, que hemos llegado a un 64% adicional de cobertura a nivel nacional.

Una de las primeras decisiones que tomó el señor Presidente fue cambiar además la edad de atención a niños y niñas que iba solo hasta los 2 años en materia de desnutrición y la trasladamos hasta los 5 años, toda vez que hacía parte de ese grupo etario que seguía siendo afectado por temas de nutrición o malnutrición en el país, que hasta el momento y afortunadamente desde el año pasado se hizo un trabajo gigantesco donde también está el INS, el Ministerio de Salud, para poder tener un reporte mucho más robusto de los casos de niños que estaban en riesgo de desnutrición, esto implica que los casos han aumentado, pero de esa misma manera ha aumentado la eficiencia de atención por parte del Gobierno y las acciones ni a pesar de la pandemia y de todas las alertas que ha hecho la FAO, Unicef, la OMS frente a los posibles riesgos de desnutrición de la niñez en el mundo, en Colombia paradójicamente este año en el mismo período de enero a julio de este año, comparado con el año anterior, se han reducido las muertes por causa de desnutrición en un 40%, yo creo que el esfuerzo que ha hecho el ICBF hoy de llegar a más de una entrega superior, como se los dije de 6 millones, casi 500.000 canastas nutricionales mes a mes con toda la rigurosidad y bajo los estándares de una minuta nutricional exacta, que permita suplir esos valores calóricos que se necesitan, ha sido clave, que esas

campañas lideradas por la Primera Dama de la Nación, de ayudar nos hace bien, donde se ha podido entregar de una manera orgánica más de 1 millón de canastas especiales para garantizar la nutrición de las familias colombianas, de ese esfuerzo que hizo la Unidad de Gestión del Riesgo, el Ministerio del Interior y todos de manera colectiva mostrando una solidaridad infinita y un accionar efectivo que garantiza el bienestar de la niñez, pues han estado rindiendo, dando frutos.

Después el Senador Honorio, nos preguntaba sobre pues el eje y quiero reiterar frente al esquema de la nutrición como un factor fundamental de desarrollo, yo aquí me pego a James Heckman el nobel de Economía, que no solo dice que la nutrición, sino también la inversión que se haga en la Primera Infancia tiene una correlación directa con el desarrollo económico, político y social de un país y pues yo sí creo que aquí es el principio y entender que esa inversión que hagamos, es también clave para romper las brechas sociales, las brechas de pobreza, para generar mayor equidad y que nos pongamos a todos a competir desde la misma línea de partida y no en materia de desarrollo humano, algunos con grilletes amarrados a la tierra, sino que realmente podamos romper repito las brechas económicas y sociales que existen y poder avanzar de una manera más igualitaria.

El Senador Honorio nos preguntaba sobre las mejoras y trabajos que estamos haciendo con el Banco Mundial, el BIP, Unicef y es importante mencionarles que estamos apalancándonos con ellos en la transformación, primero del uso de las tecnologías como un medio y una fuente específica para hacer un seguimiento a los niños, niño a niño que están registrados en Primera Infancia, las entregas nutricionales a ellos y además el control social por parte de las familias de estos beneficiarios, que permiten calificar todo el esquema de la Primera Infancia, como se están comportando los operadores y si se está dando de manera efectiva el servicio y prestando en el tiempo adecuado, quiero contarle al Senador Honorio que logramos con el Banco Mundial una donación de 50.000 Dólares que logró el desarrollo de una, que ya estará funcionando a finales de este mes, para hacer esa garantía de la que estamos hablando del seguimiento y cuidado de los recursos, así mismo ya estamos construyendo con Microsoft un algorismo que permite la objetividad absoluta en la asignación de los cupos del banco de oferentes a Primera Infancia, toda vez que pues siempre ha habido muchos cuestionamientos frente a la subjetividad que existe por parte de algunas territoriales, de oficinas territoriales frente a como se asignan esos cupos, aquí estamos trabajando con los mejores de los mejores, después de hacer un proceso competitivo con Oracle, con IBM, con Microsoft y con Amazon, pues decidimos irnos por Microsoft en una gran estrategia de construir un algoritmo que nos permita tener factores objetivos para dar calificación y pues efectivo a la puesta en

marcha, de los esquemas que garanticen la mejor inversión a la Primera Infancia.

Después nos preguntaron la Senadora Aydeé Lizarazo y Honorio, hablaban un poco también del tema de las vocaciones tempranas con la nueva Dirección y aquí me uno a lo que también estaban preguntando frente a la nueva Dirección de Adolescencia y Juventud, contarles pues que sí, que lleva un mes de creación, que en el Presupuesto General de la Nación como lo pudieron ver en la presentación, tiene una asignación esta nueva Dirección de 149.000 millones de pesos, hay 70 millones de dólares que vienen además a respaldar esta inversión nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo con 50 millones de Dólares en una puesta que están haciendo de Colombia con esta gran institucionalidad de Juventud y con la metodología Sacúdete, que efectivamente busca detonar los talentos jóvenes a partir de 4 áreas fundamentales de la economía, que son el sector de las telecomunicaciones la información y la ciencia, de la industria verde, la industria creativa y el turismo, estas mega áreas o estos sectores económicos fueron construidos con los jóvenes del país, hoy hay seis Sacúdete funcionando precisamente en algunas de las zonas más dejadas atrás, hay uno en Buenaventura; uno en Apartadó; uno en Quibdó; uno en Puerto Wilches; uno en Orito, Putumayo y otro en Guamal, Meta, de estos seis Sacúdete funcionando, hemos podido recoger gran parte de esa necesidad y clamor de los jóvenes, efectivamente hay una preocupación grande por los nini, por la deserción escolar que se está viendo y aquí queremos empezar a trabajar en el marco de la Cuarta Revolución Industrial en los nuevos esquemas pedagógicos globales, en donde no solo hablan de una certificación sino realmente una generación de cualificación de competencias en sectores que realmente está demandando la economía global.

Frente al esquema que nos preguntaban sobre los adolescentes del sistema de responsabilidad penal, quiero contarles cómo se conforma el equipo, por cada 15 adolescentes hay un educador, por cada 40 adolescentes tenemos un equipo psicosocial y pedagogos que está compuesto por cinco personas, por psicólogos, educadores, de educación física y pues con un acompañamiento obviamente en materia psicológica muy fuerte, este es el esquema que hoy está funcionando, pero como les decía, con la baja de presupuesto casi que a la mitad de lo que recibimos el año pasado, pues los servicios se van a tener que limitar mucho más, no generando lo establecido por la Ley, por el Código de Infancia y Adolescencia, en donde se establece que la responsabilidad penal adolescente no es igual afortunadamente que el sistema penal para adultos, porque sí tiene un efecto reparador y reconciliador en donde estamos tratando de romper esas brechas existentes, muchas veces generadas desde antes de nacer como lo hemos visto, haciendo un análisis de los jóvenes de responsabilidad penal, vemos que el 82% de ellos

vienen del estrato 1 y 2, que uno de cada tres de ellos ha pasado por el esquema de responsabilidad adolescente, perdón, el esquema de restablecimiento de derechos y que grave es por ejemplo que el 74% de ellos ha sufrido violencias en sus casas, entonces aquí tenemos que entender esas realidades y trabajar con ellos de la mano, para ayudarlos a construir proyectos de vida legales y sostenibles.

Frente a la pregunta que se hizo de cómo hemos trabajado con los Entes Territoriales, quiero contarles que dentro del marco de las obligaciones de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el ICBF trabajó de la mano con 820 municipios en la construcción de planes locales de desarrollo, que tienen incorporados en este momento como prioridades, infancia, niñez, infancia, adolescencia y juventud, como ejes trazadores con indicadores específicos, de estos 820, 763 ya tienen evaluación final y están publicados en *Gaceta*, además de esto hemos puesto en marcha el modelo de gestión territorial, en donde estamos trabajando con 81 municipios de los cuales 6 son ciudades capitales, en donde están por ejemplo Guajira, está La Guajira, está Chocó, Valle del Cauca entre otros priorizados y en ese sentido vamos respondiendo las preguntas.

Voy aquí a contarles, en este momento tenemos 352 hijos e hijas en materia de protección y restablecimiento de derechos y en materia de hacer como lo llamaba la Senadora Victoria Sandino, la reunificación familiar y estamos trabajando en esa reincorporación en el marco de los ETCR, en el país tenemos 382 niños que están en proceso de esa reintegración, pero también quiero contarle que hemos atendido en materia de Primera Infancia a más de 4.000 niños ETCR con educación inicial de calidad, no solo en los ETCR sino dentro de nuestro IDEAS que es nuestra matriz de verificación, hay niños de los ex combatientes que están hoy en el sistema de educación integral y con educación inicial de calidad, que seguimos trabajando en materia de, con el consejero Archila en las zonas PDET, tenemos un porcentaje de Niños y Niñas en Primera Infancia que se encuentra en zonas rurales de Institutos PDET 135.463 Niños, un porcentaje de Niños en Primera Infancia que cuenta con atención integral en zonas rurales del país y con cobertura universal de Primera Infancia de 474.615 niños, Niñas y un porcentaje de niños en primera infancia que cuenta con atenciones rurales en zonas rurales con acuerdo colectivo para la sustitución de cultivos ilícitos de 41.000 niños adicionales, es decir que aquí obviamente como lo ha dicho nuestro Presidente, hay norte de buscar la equidad y romper las brechas urbano rurales que existen.

Hemos afinado en departamentos del el Pacífico en el 2020, en la atención a niños y niñas entre 0 y 17 años, con un aproximado de 758.000 millones de pesos, estas son como las cifras generales, no sé si se me quedó algo por fuera, nuevamente agradezco por el tiempo de ustedes, la paciencia y por el trabajo conjunto y además el honorable Senador Gabriel



Velasco, pues se ofrece además a liderar en el marco de esa presentación que tiene que llevar al Ministerio de Hacienda.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias doctora, quisiera para terminar hacerle la siguiente reflexión, con su antecesora me di cuenta doctora de algo absurdo, de algo increíble que muchas veces pasa en el Estado colombiano y es que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar nada tiene que ver con la lucha, con la construcción de política pública de violencia intrafamiliar, que no tiene esa responsabilidad jurídica, legal dentro de sus funciones y que esa lucha y esa construcción de esa política pública esta disgregada y no hay en el país y en la estructura del Estado colombiano, una Entidad que tenga mejores posibilidades de construirla, de ponerla en práctica de hacerle seguimiento que el Instituto, yo creo que estamos en mora doctora Lina, trabajemos con la Comisión para que podamos entregarle esa responsabilidad al Instituto y sean ustedes transversalmente con otros Ministerios y otros entes descentralizados, los mismos Entes Territoriales puedan construir y tengan la responsabilidad de colocar en práctica esa política pública, hoy como lo han dicho mis compañeros no hay algo que le haga más daño a la sociedad colombiana, que la violencia intrafamiliar, deja secuelas en todo sentido agregando aún más la violencia en sí de este país, que lleva 50 años y en las regiones y en la Colombia profunda, pues los niños no solamente tienen que sufrir la violencia de grupos al margen de la ley, sino también la violencia intrafamiliar, de manera que me gustaría escuchar su opinión doctora Lina, para que podamos porque con la anterior Directora habíamos convenido trabajar para que organizáramos ese tema y la responsabilidad o las funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sean complementadas con esta lucha tan importante, que sería igual de importante que el bienestar de los Niños y Niñas colombianos, bien pueda doctora.

**Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:**

Presidente, pues en la anterior citación que me había hecho la honorable Comisión Séptima, yo también les comenté que aquí había un vacío o un esquema legal bastante difícil de entender desde el Código de Infancia y Adolescencia, donde hace una diferenciación muy grande entre las misiones de una Comisaría de Familia y una Defensoría de Familia, la Defensoría que son las que están a cargo del ICBF, pues tienen que salir a funcionar y a ejercer su obligación de restablecer los derechos de los niños y niñas, cuando no ocurra en el marco del hogar, cuando ocurra en el marco del hogar que se denomina violencia intrafamiliar o fue efectuada por alguno de los miembros de la familia, es responsabilidad de los Comisarios de Familia que son una dependencia del ente municipal o del ente territorial y del municipio, en este sentido lo que nosotros hicimos en la

reforma presentada por la Ministra de Justicia a las Comisarías de Familia, fue precisamente repartirnos esa corresponsabilidad de la atención a la niñez en el marco de la violencia intrafamiliar, entonces de alguna manera está presentado en esa reforma que se presentó por parte del Gobierno el 20 de julio a las Comisarías de Familia, esto también ha sido reiterado, esa división de la intención del legislador de violencia intrafamiliar por el Consejo de Estado, pero yo también quiero manifestarle que en el marco de esa directriz que ha dado la Dirección de Protección y obviamente la Dirección General del ICBF, los Defensores de Familia están actuando en el marco de la violencia intrafamiliar bajo el elemento de prevención, entonces pues no es que del todo estemos desligados de dicha obligación, pero lo estamos tratando de cubrir en el marco de la prevención y esperamos que con la reforma a las Comisarías, pues quede subsanada esta división que también entendemos con lógica.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno, muchas gracias Doctora, aunque quiero contarle o rebatirle un poco allí en ese sentido, porque ya en las Comisarías y en las Inspecciones ya cuando el hecho ha sucedido, pero quién tiene la responsabilidad en la estructura del Estado Colombiano, de construir una política pública contra la violencia intrafamiliar, no lo tenemos y ustedes son los que deberían tenerlo, de manera que con esa reforma a las Comisarías no es suficiente, debe quedar tácito, clarito, que la responsabilidad de construir la política pública y ponerla en práctica y monitorearla es del Instituto.

Muchas gracias doctora Lina, muy amable y vamos como ya lo decían mis compañeros, a luchar para que el Instituto tenga un buen Presupuesto, un abrazo y muchas gracias, feliz tarde.

**Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:**

Gracias, señor Presidente, lo mismo.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Julio César Aldana, Director del Invima, para que nos haga la presentación en 20 minutos, muchas gracias doctor Julio César y de nuevo un abrazo a la doctora Lina María.

**Director General del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:**

Presidente, muy buenas tardes, le doy un saludo con aprecio a usted, al señor Vicepresidente, al Senador Motoa, al señor Secretario de la Comisión a mi paisano el doctor Jesús España y todos los Senadores por supuesto, un saludo con mucho aprecio, pero principalmente a los compañeros de Gobierno, a la Doctora Lina, a la doctora Martha.

Voy a tratar de gastarme menos de los 20 minutos apreciado Presidente, quisiera empezar solamente

con una pequeña diapositiva en donde les muestro a ustedes, si me permiten compartir la presentación, me dan un segundo por favor y compartimos esta pequeña presentación, señor Presidente me confirma por favor si están viendo la presentación, tenga la gentileza.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Así es, bien pueda, continúe

**Director General del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:**

Muchas gracias Presidente, entonces avancemos, en la siguiente diapositiva lo que quiero mostrarles puntualmente es la plataforma estratégica del Invima, no es otra cosa diferente apreciados Senadores a una casita que nosotros hemos construido, como esa plataforma en donde apalancados en una gran transformación digital que viene surgiendo la Entidad, que entre otras cosas nos ha permitido en gran manera a nosotros abordar toda esta emergencia, todo el afán que nos ha traído la pandemia, la enfermedad del Covid-19, siempre con un techo con un propósito como nosotros decimos, que es indeclinable en materia de salud pública y soportada en tres pilares, que de alguna manera tienen que ser como condiciones connaturales de cualquier Entidad del sector público y del sector privado, la transparencia, la eficiencia por supuesto y siempre buscando como mantenemos nosotros nuestro estatus sanitario.

Para entrar en materia y en el motivo de la citación de la Comisión Séptima del Senado, esta es la ejecución Presupuestal que nosotros tenemos a corte del 31 de julio de este año, como ustedes pueden ver hay una apropiación de 196.133 millones de pesos, con una ejecución, con un presupuesto ya comprometido del 50%, cifras cercanas a los 98.000 millones de pesos y de los cuales ya están obligados 69.650 pesos más, pesos menos.

En esta ejecución presupuestal este es el detalle que hay al corte de 31 de diciembre, hay un funcionamiento, hay unos gastos de funcionamiento que tienen unos rubros, que yo creo que son conocidos por todos ustedes, que tienen que ver con gastos de personal; con adquisición de bienes y servicios; con transferencias corrientes; con tributos; multas; sanciones e intereses de mora y unos rubros de inversión que básicamente están resumidos en 4 grandes proyectos de la entidad, si ustedes miran la diapositiva, notarán que el mayor rubro es el que está referido a todo lo que es inspección, vigilancia y control, que suma alrededor de 47.000 millones de pesos y le sigue en importancia, en monto, el rubro que apalanca de alguna manera esa gran transformación digital que ha venido surgiendo en la entidad y que les mencionaba yo inicialmente.

Hay dos hechos muy importantes sobre los cuales yo quiero llamar la atención sobre los Honorables Senadores, sobre todos ustedes y es lo siguiente, lo primero es que todos estos recursos, todos estos recursos del Invima, tanto de funcionamiento como de inversión, son recursos propios, el Invima es una Entidad con suficiencia, auto suficiencia financiera, todos estos recursos provienen el 93% de ellos provienen de las tasas que pagan los usuarios por servicios, estoy hablando de por ejemplo los registros sanitarios y también algunos temas referentes a certificaciones de buenas prácticas de manufacturas, de inspección, vigilancia también por supuesto y el resto, el 7% está en todo lo que tiene que ver con las multas, las sanciones e intereses de mora, entonces esos son los hechos muy importantes, porque hay algunos proyectos que apuntan a reducir el valor de los Registros Sanitarios, a exonerar del monto del Registro Sanitario, etc., etc., y es muy importante que la Comisión Séptima del Senado conozca puntualmente de donde proceden los recursos del Invima, en este caso reitero el hecho de que son recursos propios.

Si vemos la siguiente diapositiva, en el ante proyecto del año 2021, nosotros solicitamos en ese ante proyecto, 230.813 millones de pesos aproximadamente, desagregados como están en la gráfica, entre funcionamiento e inversión y nos fueron asignados en el ante proyecto 206.416 millones, esto con una diferencia de aproximadamente 24 millones 396 mil, es decir un 11%, qué nos preocupa a nosotros de esta diferencia, esta diferencia, el monto los 24.000 y algo de millones, nos afecta en esos rubros que están plasmados en la gráfica que estamos mostrando, tanto en funcionamiento como en inversión, afectan mucho más en funcionamiento 16.800 millones aproximadamente y 7.500 millones en inversión.

Para referirme al tema de inversión, nosotros queremos señalar allí que hay dos temas muy importantes que a nosotros, sobre los cuales queremos recalcar y que tienen que ver con un aporte de la Nación que es de 5.150 millones de pesos aproximadamente, que tienen que ver con dos proyectos estratégicos del Invima, que son específicamente un proyecto de Pymes para carnes y que apunta básicamente a la apertura de nuevos mercados para ese producto tan importante de nuestro país y un proyecto que tiene que ver con todo lo de inspección, vigilancia y control en fronteras, pasos fronterizos, aeropuertos, puertos que se ha denominado CEBAF.

Apreciados Senadores, con la venia de ustedes, esas serían las primeras reflexiones y la primera información que dejaría ante la Comisión Séptima del Senado y por supuesto atento a las observaciones

de ustedes y a los requerimientos o dudas que tengan al respecto.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias doctor Julio César, nos quita de la pantalla la presentación por favor.

**Director General del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:**

Con muchísimo gusto.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias, abrimos la participación de los Senadores y Senadoras, ¿Quién quiere hacer uso de la palabra, algún interrogante al Doctor Julio César, alguna pregunta, inquietud? Bien puedan.

Doctor Julio César ha quedado, parece que ha quedado muy clara su intervención, le agradecemos infinitamente a usted y a su equipo quien saludamos especialmente y ratificamos de nuevo el compromiso que tenemos como Comisión para luchar en la parte Presupuestal que es en definitiva y en últimas el fin y el objetivo de estas Sesiones, escuchar a las diferentes dependencias de la Comisión Séptima y tratar de que el Ministerio de Hacienda les aporte los recursos, aunque en este caso pues el 93% es presupuesto propio, 97% Presupuesto propio, entonces felicitaciones por la gestión, doctor Julio César, un abrazo. ¿Está pidiendo la palabra algún Senador, no? Muchas gracias doctor Julio César y a ustedes muy amables.

**Director General del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:**

Apreciado Presidente, yo sí quisiera quitarle un par de segundos.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien pueda.

**Director General del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:**

Quiero unirme a las voces de los honorables Senadores y por su puesto de mis compañeros de Gobierno y solamente decirle algo al Senado de la República y al país, ojalá y nosotros muy pronto en la Comisión Séptima, en el Senado y en el país, podamos contar nuevamente con las luces de ese ciudadano ilustre, varias veces Presidente, varias veces Senador, ex Gobernador, ex Alcalde y que tantas luces como decía nos aporta a nosotros los colombianos y a los servidores públicos, me refiero al Senador Álvaro Uribe Vélez, con él y con toda su familia, toda la solidaridad de parte del Invima y particularmente mía como Director de esta entidad, con él y con su familia.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno, muchas gracias Doctor Julio César. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, cuarto punto, Propositiones y Varios. La Secretaría informa que no hay ninguna Proposición radicada ante la Secretaría Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Siendo las doce y cuarenta y cinco (12:45 p. m.), declaramos agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión y convocamos para el próximo martes a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Señor Presidente.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

El próximo martes once (11) de 2020, bien pueda Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Martes once (11) y tendremos a la señora Directora del Departamento de la Prosperidad Social y al nuevo Superintendente de Subsidio Familiar, que se va a estrenar ante la Comisión Séptima, el Doctor Julián Ruperto Molina, martes once (11) de agosto, nueve (09:00 a.m.) de la mañana, para todos los integrantes dela Comisión.

El señor Presidente declaró agotado el Orden del Día, levantó la Sesión siendo las doce y cuarenta y cinco (12:45 p.m.), la Secretaría reitera el llamado a la Comisión Accidental de Presupuesto, para que por favor vayan consolidando el Informe que deben rendirle a la Comisión, que será sometido a aprobación el día martes dieciocho (18) y esperamos contar con la asistencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, por tanto ese informe debe estar en la Secretaría a más tardar el lunes trece (13), para dárselo a conocer a todos los integrantes dela Comisión, gracias a todos, muy buenas tardes, nos veremos si Dios lo permite el martes once (11) de agosto a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Apreciados Senadores y Senadoras muchas gracias, feliz tarde, yo quiero para terminar, invitar al Senador Honorio Henríquez y al Senador Gabriel Velasco a que nos ayuden a que el Ministro llegue el dieciocho (18), ya se ha comprometido, pero un

apoyo de ustedes como Partido de Gobierno sería muy importante Honorables Senadores.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, creo que todavía tenemos conectada a la doctora Liliana María, ¿Doctora Liliana?, Lina María Arbeláez.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, doctora Liliana María Rodríguez Casas:**

Sí, señor Presidente, sí estoy acá. Señor Secretario y señor Presidente, sí estoy acá, toda la Sesión escuchándolos, el Ministro tiene conocimiento de la solicitud de ustedes, pero en cualquier caso yo estoy acá, si ustedes quieren que precise o dé una mayor información que por su puesto el Ministro dará su ampliación y todos los detalles que ustedes requieran, pero si ustedes así lo desean, les puedo dar información sobre los temas que estén discutiendo.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Doctora Liliana, el señor Ministro se ha comprometido con nosotros a estar el dieciocho (18) y recibir el Informe, le queremos pedir y se me había olvidado que usted estaba conectada, queremos pedir que nos ayude para que esa citación se cumpla y pueda estar presente el Ministro ese día, porque las oportunidades pasadas, doctora, pues le hemos mandado el mensaje siempre con un representante mujer u hombre del Ministerio y no es lo mismo, queremos escuchar y que nos escuche, queremos que escuche el informe, queremos de verdad abogar cara a cara con el Ministro para que podamos tener mejor presupuesto para algunas de estas dependencias de la Comisión Séptima y del Ministerio, muchas gracias, doctora Liliana.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, doctora Liliana María Rodríguez Casas:**

Perfecto Presidente, así lo haré.

**Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:**

Feliz tarde compañeros, un abrazo, feliz fin de semana, un gran abrazo.

**Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez:**

Muchas gracias Senadores y hasta pronto.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Gracias Presidente, saludos a todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias a la señora Directora del Instituto Nacional de Salud, la doctora Martha Lucía a

quien le reiteramos que por favor nos envíen su presentación, igual petición hacemos a la Doctora Lina María Arbeláez, Directora del ICBF y a nuestro amigo y coterráneo el Doctor Julio César Aldana Bula, del Invima, para que vía WhatsApp o vía correo electrónico, nos envíen las presentaciones que utilizaron para sustentar sus informes presupuestales, gracias a todos muy buenas tardes.

**Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Gracias Secretario, hasta luego.

  
JOSÉ RITTER LÓPEZ  
PRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

  
H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

A esta sesión de Control Político de fecha 6 de agosto de 2020, según Acta número 06 de la Legislatura 2020-2021, fueron citados los siguientes funcionarios:

**1. Doctora Martha Lucía Ospina Martínez, Directora del INS**

Sí asistió

Sí intervino

**2. Doctora Lina María Arbeláez Arbeláez, Directora del ICBF**

Sí Asistió

Sí intervino

**3. Doctor Julio César Aldana Bula, Director General del Invima**

Sí asistió

Sí intervino

Se solicitó acompañamiento al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, quien presentó excusa. Delegó a la doctora *Liliana María Rodríguez Casas*, subdirectora de la dirección general de presupuesto público nacional.

Sí asistió

**En esta sesión se aprobó el Acta número 01 de fecha 24 de julio de 2020.**

**ACTAS APROBADA**

**(Legislatura 2020-2021)**

**En Sesión Ordinaria Virtual de Fecha: jueves 06 de agosto de 2020**

**Según Acta número: 06 – (Sexta Sesión Virtual) – Legislatura 2020-2021**

<b>SUSTANCIACIÓN ACTA No. 01</b>				
<b>(viernes – 24 julio 20)</b>				
<b>Legislatura 2020-2021</b>				
<b>Senadores presentes al momento de la votación</b>	<b>Senadores que votaron afirmativamente</b>	<b>Senadores que no votaron</b>		
		<b>Porque no estaban presentes al momento de la votación llegaron en el transcurso de la sesión de la fecha en la cual se votó el Acta o se retiraron</b>	<b>Porque no asistieron a la sesión de la fecha en la cual se votó el Acta</b>	<b>Porque no asistieron a la sesión de la fecha del Acta votada (con excusa o art. 92)</b>
01. Blél Scaff Nadya Georgette 02. Fortich Sánchez Laura Ester 03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 04. Lizarazo Cubillos Aydeé 05. López Peña José Ritter 06. Motoa Solarte Carlos Fernando 07. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 08. Pulgar Daza Eduardo Enrique 09. Simanca Herrera Victoria Sandino 10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	01. Blél Scaff Nadya Georgette 02. Fortich Sánchez Laura Ester 03. Henríquez Pinedo Honorio Miguel 04. Lizarazo Cubillos Aydeé 05. López Peña José Ritter 06. Motoa Solarte Carlos Fernando 07. Palchucán Chingal Manuel Bitervo 08. Pulgar Daza Eduardo Enrique 09. Simanca Herrera Victoria Sandino 10. Velasco Ocampo Gabriel Jaime	01. Castilla Salazar Jesús Alberto	01. Polo Narváez José Aulo Carta 08 – enviada 06. Ago.19) CSP-CS-1106-2020 02. Castillo Suárez Fabián Gerardo Carta 09 – Enviada 06. Ago.19) CSP-CS-1108-2020 03. Uribe Vélez Álvaro Carta 10 – Enviada 06. Ago.19) CSP-CS-1109-2020	01. Polo Narváez José Aulo Carta 01 (enviada 24. jul20) CPS-CS-0993-2020

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá D. C., a los treinta y un días (31) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020) Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta 06**, de fecha jueves seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,

  
**JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA**